

7.3.2 Organización Social

La organización social es la manera como la comunidad se ordena en grupos y actores buscando un beneficio común. El Municipio de Inzá cuenta con varios grupos organizados cuyos propósitos son variables, desde el manejo de los asuntos comunitarios hasta la organización de actividades deportivas y culturales.

De manera general, se puede decir que un factor determinante para la organización de la comunidad en el Municipio, ha sido la tenencia de la tierra marcada por el asentamiento de comunidades indígenas y campesinas, cada una con características particulares como son las Juntas de Acción Comunal en la zona campesina y los Cabildos Indígenas en las zonas de Resguardo, alrededor de los cuales giran diferentes asociaciones, comités, grupos y empresas encaminadas a resolver necesidades socioeconómicas, culturales y productivas.

Las Juntas de Acción Comunal constituyen una organización de trascendencia en las diferentes comunidades, ya que son las encargadas de gestionar programas y proyectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de sus veredas y barrios, a los cuales representan frente a las instancias del Gobierno Local, Departamental y Nacional, además, tienen mayor presencia en el territorio municipal porque existen tanto en la zona campesina como indígena. A mayo 27 de 2002 se encuentran inscritas un total de 82 Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, cuyos datos de Personería Jurídica y número de socios se relacionan en el Anexo 2.

7.3.2.1 Organización Social de la Zona Campesina. Los campesinos en el Municipio de Inzá se ubican principalmente en jurisdicción de las Zonas de Pedregal (sector Quebrada de Topa, Pedregal Centro y San Miguel), Turminá, Centro y Occidente.

La organización social campesina gira alrededor de la Junta de Acción Comunal por medio de la cual se crea representatividad, y se busca llegar a tener poder de decisión ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de lograr gestionar y ejecutar programas de inversión social en la región o sector que representan.

Existe otro tipo de organizaciones bajo el apoyo de las Juntas de Acción Comunal que son las encargadas de adelantar procesos y proyectos comunitarios con diferentes objetivos, como son:

7.3.2.1.1 Asociaciones de Padres de Familia. En cada vereda en donde existe la prestación del servicio de educación, existe asociación de padres de familia, las cuales se han fortalecido con los cambios a que ha sido sometido el sector educativo a nivel nacional, llegando a tener injerencia en el manejo, mejoramiento y funcionamiento de las diferentes instituciones educativas. En las asociaciones están comprometidos profesores, padres de familia y comunidad.

La asociación de padres de familia es liderada por los profesores, y debido a las diferentes necesidades que surgen en la vereda, el objeto social se ha extendido a la elaboración y gestión de proyectos tanto educativos como productivos, de saneamiento básico, ambientales e infraestructura.

7.3.2.1.2 Grupos Productivos. Son asociaciones de personas que se agrupan y organizan para desarrollar proyectos productivos, generalmente están relacionados con el sector agropecuario. Las más representativas en el Municipio son ASFRUTI de Pedregal, PROPELMIL de la vereda Las Lajas en caminado a peces y huertas integrales, Asociación de Mujeres por Inzá para el desarrollo de diferentes proyectos, Asociación de Mujeres proyecto de plantas medicinales.

7.3.2.1.3 Grupos de Amistad o de Trabajo. Desarrollan trabajos comunitarios como limpieza y mejoramiento de caminos y vías. Generalmente se colaboran entre los integrantes de cada grupo, realizando actividades agrícolas y arreglo o construcción de viviendas.

7.3.2.1.4 Grupo de Madres Comunitarias. Corresponde a grupos conformados entre cinco (5) y diez (10) mujeres, que se asocian con el fin de desarrollar trabajos comunitarios como huertas y manejo de restaurantes escolares.

7.3.2.1.5 Asociación de Mujeres de Inzá. Conformada por más de mil (1000) mujeres de las diferentes veredas del territorio inzaeño. Cuentan con una cede en la cabecera municipal y desarrollan proyectos de diferente índole gestionados a nivel local, regional, Departamental y Nacional.

7.3.2.1.6 Asociación Campesina de Tierradentro. A raíz de inconformidades presentadas frente a las comunidades indígenas y, especialmente debido a la tenencia de la tierra, el sector campesino en el Municipio, empezó a liderar un proceso asociativo que conllevó a la conformación de la Asociación de Campesinos de Tierradentro, la cual se encuentra en una etapa de

fortalecimiento, concientización, elaboración y gestión de proyectos encaminados a resolver necesidades insatisfechas de la población campesina de Inzá, y a la conformación de áreas de reserva campesina.

Existen otras organizaciones con fines netamente sociales que contribuyen al intercambio deportivo y cultural, como son los grupos deportivos, musicales, de la tercera edad y de mujeres, destacándose los grupos de danzas de Guanacas y San Francisco.

7.3.2.2 Organización Social de la Zona Indígena. Los asentamientos indígenas presentes en el territorio corresponden a la etnia de los Paeces, razón por la cual su organización social gira alrededor de los cabildos, que es la máxima autoridad en cada Resguardo y alrededor del cual funcionan otras organizaciones y actividades comunitarias.

7.3.2.2.1 El Cabildo Indígena. Es la autoridad máxima en cada parcialidad, por encima de las Juntas de Acción Comunal y de otros grupos organizados, fundaciones o corporaciones que desarrollen actividades en los Resguardos⁵⁰. Debe “responder por la organización de la comunidad y luchar por sus intereses” de acuerdo a sus costumbres y estatutos. Está encargado de la administración económica y social de los recursos que llegan a su comunidad, y en general, de resolver los asuntos internos siempre y cuando, sus decisiones no estén en contraposición a disposiciones constitucionales.



Casa del Cabildo – Resguardo de Calderas

⁵⁰ Decreto 1741 del 30 de agosto de 1.973.

El Cabildo es elegido anualmente de forma democrática por voto comunitario y está conformado de acuerdo con la costumbre por Gobernador, Secretario, Capitán, Comisario, Alcalde, y Alguaciles, también un tesorero y un fiscal. Cada uno de estos miembros tiene un suplente en caso de ser requerido.

Los Cabildos tienen como funciones de los Cabildos son⁵¹:

- Gobierno económico.
- Castigo de faltas.
- Citación del personal.
- Elaborar el censo.
- Cuidar los títulos y documentos del Resguardo.
- Hacer las adjudicaciones y formar un cuadro de ellas.
- Hacer las segregaciones.
- Impedir negociar tierra de Resguardo.
- Representación de la comunidad.
- Hacer las sucesiones.
- Cuidar los recursos naturales del Resguardo.
- Rendir cuentas al final de su periodo.

7.3.2.2 Mingas Comunitarias. La “minga” es una forma de trabajo comunitario muy antiguo, según el cual, quien va a realizar una actividad en su parcela solicita la colaboración de sus vecinos y conocidos para trabajar asociadamente y terminar en la jornada, lo que al grupo familiar le habría costado varios días. Las conocidas Mingas Comunitarias conformadas por hombres y mujeres buscan mediante su unión, trabajar en el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la comunidad en general.

Generalmente son convocadas por los Cabildos y en ocasiones trabajan bajo la modalidad de mano de obra rotativa como una forma de agilizar los trabajos agrícolas y de construcción, que se presentan en las parcelas de cada comunero.

⁵¹ Cartilla de Legislación Indígena, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), 1.983.

Este tipo de organización ha sido introducida en los grupos campesinos del Municipio, en donde han tomado el nombre de Grupos de Amistad o de Trabajo.

7.3.2.2.3 Las Asociaciones. Tienen como función gestionar recursos a través de proyectos para generar empleo en la región. En su totalidad son de carácter productivo y las más representativas son:

- Artesanías y frutales en Tumbichucue.
- Frutales, té de coca y velas de cera de laurel en Calderas.
- Panela y caña en Yaquivá.
- En proceso de conformación esta la asociación de frutales, panela y ganado en San Andrés y en Quiguanás.
- Asociación de mujeres artesanas de San Francisco.
- Asociación de jóvenes de San Andrés.

Al igual que en la zona campesina, también se encuentran la asociación de padres de familia que cumple el mismo objeto que en la zona campesina; grupos deportivos, culturales y musicales que representan a las comunidades en los diferentes eventos celebrados a nivel de Resguardos, municipal, regional y departamental.

Los Cabildos Indígenas del Municipio de Inzá a través de un proceso organizativo conformó la "Asociación de Cabildos Juan Tama", con sede en la cabecera municipal. Dicha asociación es la encargada de liderar procesos de identificación y Priorización de necesidades de los diferentes Resguardos, para posteriormente elaborar medianos y grandes proyectos, gestionarlos y ejecutarlos, bajo su coordinación. En la sede de ésta asociación se reúnen los Cabildantes para recibir capacitaciones, asistir a reuniones, y programar y planificar actividades de la parcialidad que representan y/o de los Resguardos en general.

7.3.3 Vivienda

Debido a la diversidad etnocultural del Municipio, se hará una breve descripción cualitativa y cuantitativa de las características generales de la vivienda indígena y campesina, ya que ambas representan una fortaleza cultural y etnoecoturística para la región, además, la caracterización de las viviendas permite una aproximación general a la calidad de vida de sus habitantes.

7.3.3.1 Características Generales de la Vivienda Campesina en el Municipio de Inzá.

Las viviendas de la zona campesina del Municipio de Inzá se caracterizan por estar ubicadas en un punto estratégico de cada vereda, ya sea cerca a una quebrada, o a la carretera; pero por lo general se localizan cerca a la escuela, o al centro de salud, alrededor del cual se van concentrando. Algunas forman centros nucleados como son Puerto Valencia, Topa, San Antonio, San Isidro, Santa Teresa, Yarumal, Carmen de Viborá, El caucho, La Cabaña y Guanacas.

Sus casas son frescas hechas en bahareque repellido y/o adobe pintadas con cal; pisos en tierra, o madera; techos en madera cubierta con teja de cartón, barro o zinc; ventanas y puertas de madera o hierro y batería sanitaria. También se encuentran viviendas construidas en ladrillo repellido, con acabados de pisos, baños y cocinas.

7.3.3.2 Características Generales de la Vivienda Indígena en el Municipio de Inzá.

La costumbre Páez de construir la vivienda en sitios aislados y elevados (en mesetas, terrazas naturales) se conserva pero con bastantes excepciones, ya que han empezado a organizarse en núcleos urbanos o pequeños caseríos, buscando la cercanía a sitios de concentración como la casa del Cabildo y/o la escuela. Algunos acostumbran a construir la vivienda principal en el centro del caserío o en su defecto en el sitio de trabajo.

En general la distribución de la vivienda que se presenta es bastante dispersa hacia la periferia o en la zona más alta de la comunidad. Se caracteriza por estar construida en palos de chonta, utilizando caña, paja o zinc para el techo y bahareque para las paredes, el piso es en tierra. Su distribución se hace en un salón grande en donde se encuentra el fogón, alrededor de él las camas de madera y sus pocas pertenencias materiales; por fuera se encuentran los servicios de lavado y letrina. En otras viviendas usan la combinación de barro y esterilla de guadua, pisos en cemento y baterías sanitarias.



Vivienda indígena

Por el constante trato con el colono, y después de la tragedia ocurrida en 1994, se dio un cambio fuerte en el tipo de vivienda indígena, pues entidades estatales brindaron soluciones de vivienda imponiendo la construcción moderna del ladrillo para las paredes, cemento para el piso, techos de teja o zinc, cocina independiente de los dormitorios, sanitarios, lavamanos, lavaderos y ventanas amplias. Este tipo de vivienda, ha sido aceptado e imitado por los nuevos constructores, el cual se puede observar en los diferentes Resguardos del Municipio.

De la misma manera, se observa que se ha ido cambiando el espacio de socialización familiar Páez que sé hacia alrededor del fogón tradicional; así como son pocas las viviendas que conservan sus construcciones en madera con techos de paja y palma, por lo general este tipo de construcción actualmente se utiliza para guardar productos y herramientas de trabajo.

7.3.3.3 Cuantificación de la Vivienda Rural en el Municipio de Inzá. Para lograr cuantificar la vivienda rural se recolectó información en los desplazamientos que se hicieron a cada vereda, por medio de encuestas desarrolladas directamente con miembros de las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, con el propósito de establecer el número total de vivienda del sector rural, su estado y el déficit con respecto al número total de familias.

La información consolidada por cada Zona y Resguardo se presenta en el Cuadro 42, del cual se puede analizar que:

- En el sector rural el total de viviendas es de 4.554 para 5.391 familias, es decir, que hay un déficit de 853 viviendas.
- De las 4.554 viviendas existentes, 1.555 deben ser reparadas, o cambiadas en su peor defecto, por lo que se deben plantear programas de mejoramiento de vivienda a mediano y largo plazo para elevar la calidad de vida de la comunidad.
- Las veredas con mayor cantidad de viviendas en mal estado son: Calderas (130), San José (115), San Pedro (70), Santa Rosa (76), El Palmichal (50), San Martín (50), San Francisco (47), El Cabuyo (43), Quiguanás (40), El Escobal (39), Alto de Topa (39), Tumbichucue (38), San Antonio (36).
- Las veredas donde se presenta mayor hacinamiento, que se representa con la cantidad de familias sin vivienda son: La Milagrosa (50), San Pedro (45), El Rincón (40), San Isidro (35), Tumbichucue (35), Calderas (34), Santa Rosa (29), Tierras Blancas (27), San Francisco (25), El Lago(23), Alto de la Cruz (21).

Cuadro 42. Vivienda sector rural. Municipio Inzá – Cauca

Vereda	No Total Viviendas	No Total Flías	No Familias Con Viv	No Familias Sin Viv	Viv en Mal Estado
ZONA PEDREGAL					
SAN VICENTE	49	59	49	10	30
SAN ANTONIO	180	190	180	10	36
BELEN	60	80	60	20	25
SAN ISIDRO	78	113	78	35	20
LAS LAJAS	28	36	28	8	23
TOPA	29	36	29	7	20
PUERTO VALENCIA	42	45	42	3	15
BIRMANIA JUNTAS	26	35	26	9	11
LA PALMERA	53	53	53	0	10
AGUA BLANCA	36	44	36	8	20
ALTO DE TOPA	42	62	42	20	39
LA FLORESTA	36	46	36	10	30
LA MANGA	35	43	35	8	30
EL CAUCHITO	21	24	21	3	6
LA FLORIDA	20	24	20	4	13
LA VENTA	27	29	27	2	24
RIO NEGRO	38	48	38	10	28
SAN JOSE	230	250	230	20	115
EL PALMICHAL	60	80	60	20	50
SAN RAFAEL	65	70	65	5	32
SAN MIGUEL	128	138	128	10	20
SANTA TERESA	110	120	110	10	20
SAN MARTÍN	52	36	36	0	50
YARUMAL	86	100	86	14	30
SUBTOTAL	1531	1761	1515	246	697
ZONA TURMINA					
SAN PEDRO	125	170	125	45	70
EL RINCÓN	80	120	80	40	30
EL SOCORRO	60	75	60	15	5
EL LLANO	35	40	35	5	7
FATIMA	68	72	68	4	10
GUETACO	51	51	51	0	20
LA PALMA	37	45	37	8	11
SUBTOTAL	456	573	456	117	153
ZONA CENTRO					
ALTO DE LA CRUZ	86	107	86	21	22
LA LAGUNITA	25	32	25	7	23
CARMEN DE VIBORA	45	58	45	13	13
SAN FRANCISCO	55	80	55	25	47
LA PIRÁMIDE	29	42	29	13	10
LA VEGA	30	50	30	20	25
EL SINAI	18	22	18	4	8
EL CAUCHO	22	28	22	6	3
LA CABAÑA	33	45	33	12	5
SUBTOTAL	343	464	343	121	156

Continuación Cuadro 42. Vivienda sector rural. Municipio Inzá – Cauca

Vereda	No Total Viviendas	No Total Flías	No Familias Con Viv	No Familias Sin Viv	Viv en Mal Estado
ZONA OCCIDENTE					
EL ESCOBAL	59	78	59	19	39
GUANACAS	36	54	36	18	6
SANTA LUCIA	24	33	24	9	7
TIERRAS BLANCAS	84	111	84	27	4
EL LAGO	60	83	60	23	5
BELENCITO	21	24	21	3	3
EL CARMEN	53	70	53	17	10
CORDOBA	43	50	43	7	11
LOS ALPES - RIO SUCIO	23	31	23	8	20
SUBTOTAL	403	534	403	131	105
RESGUARDO YAQUIVA					
MESOPOTAMIA	18	19	18	1	0
EL CABUYO	100	100	100	0	43
DOS QUEBRADAS	11	12	11	1	0
LA MILAGROSA	360	410	360	50	10
Yaquivá	82	92	82	10	10
CHICHUCUE	15	16	15	1	0
COSCURO	14	14	14	0	1
SUBTOTAL	600	663	600	63	64
RESGUARDO SAN ANDRES					
Pisimbalá	95	115	95	20	20
LOMITAS	52	52	52	0	0
LOMA ALTA	38	45	38	7	0
EL HATO	100	115	100	15	12
EL ESCAÑO ALTO Y BAJO	38	38	38	0	0
LA MESETA	38	38	38	0	0
EL MESÓN	38	38	38	0	0
EL PICACHO	50	56	50	6	4
POTRERITO	49	53	49	4	30
SUBTOTAL	498	550	498	52	66
RESGUARDO SANTA ROSA					
CEDRALIA	48	48	48	0	0
SANTA ROSA	146	175	146	29	76
CAPISISGO	21	21	21	0	0
QUIGUANAS	47	62	47	15	40
SUBTOTAL	262	306	262	44	116
RESG. TUMBICHUCUE					
	145	180	145	35	38
RESG. CALDERAS					
	246	280	246	34	130
RESG. LA GAITANA					
			0	0	
SEGOVIA					
	70	80	70	10	30
SUBTOTAL	461	540	461	79	198
GRAN TOTAL					
	4554	5391	4538	853	1555

Fuente: Salidas de campo y Sistema de Información Hospital Local Luis Adriano Pérez, Inzá. Julio del 2002

7.3.4 Identidad Cultural

El Municipio de Inzá mantiene por excelencia, desde cientos de años un conjunto de manifestaciones que han dado origen a un compendio de estructuras históricas, sociales, religiosas y artísticas, que influyen en la conservación de su patrimonio histórico-cultural, costumbres, folclore, tradición oral, recreación, trabajo, y demás actividades de vida cotidiana.

El hombre inzaeño se desenvuelve un área geográfica caracterizada por un relieve abrupto y escarpado de la Cordillera Central, con diversidad de paisajes que lo hacen aparecer como único en el mundo.

La identidad cultural de la comunidad municipal varía dependiendo del grupo al que se haga referencia, porque en el territorio interactúan indígenas Paeces y campesinos o mestizos; en los indígenas su identidad cultural está dada en las costumbres, lengua y sistema político administrativo que los rige y que marca la diferencia con el campesino, quién también tiene su propia manera de expresar su identidad cultural, por esta razón, en este documento se hace una tipificación por separado para cada grupo étnico, teniendo en cuenta la forma como se fueron estableciendo dichos grupos en el Municipio.

Para 1.540 el amerindio ya estaba presente en el territorio, época en la que comenzó el tránsito del español por la región de Tierradentro (Guanacas – Campamento - Topa); poco a poco se fueron presentando incursiones, unas transitorias en forma de campañas de pacificación, y otras con el ánimo de lograr un establecimiento. Con la institución de la encomienda hubo un motivo para visitar las regiones pero sin establecerse, ya que las Leyes de Indias expresamente lo prohibían. A mediados del siglo XVIII la región que cruza Guanacas - Inzá - Topa, se habían convertido en camino intensamente transitado, pues era uno de los vínculos entre Quito, Popayán y Santa Fe.

Lo anterior significó un acercamiento obligado entre el grupo indígena de los Guanacas y el español, que eventualmente llevó a la desesperación física del primero y probablemente al asentamiento de los primeros blancos en la región; de la misma manera, el surgimiento de la encomienda, de los corregidores y de la mita fue rayando en forma sutil la resistencia y logró vencer la fuerte tradición de los Paeces y Guanacas.

En este orden de ideas, en el Municipio de Inzá convergen dos grupos étnicos de especial interés como son los indígenas Paeces y los mestizos o campesino quienes a lo largo de los siglos se han ido mezclando entre sí. Las características de estos dos grupos sociales se describen a continuación.

7.3.4.1 Caracterización Cultural de la Zona Campesina. El proceso de “campesinización” de Inzá está relacionado con múltiples factores, entre ellos, la desaparición de los Guanacas por penetración blanca y mestiza, favorecida por la apertura de vías de comunicación hacia centros poblados mayores, proceso que se inicio desde el siglo XVIII paralelo al proceso evangelizador, y a la creación de áreas de población al interior de los Resguardos Indígenas; estos factores ocasionaron un debilitamiento en las costumbres y tradiciones de la comunidad asentada en la región. Este proceso se refleja hoy en día en el modelo económico que predomina en la zona.

La población campesina se ubica principalmente en el área de influencia de las microcuencas del Río Negro y la Quebrada de Topa, conformando las Zonas de Pedregal, Turminá y parte de la Zona Centro. Al interior de las Zonas Occidente y Centro en área de influencia de la subcuenca del Río Ullucos, también se asientan campesinos que comparten con comunidades indígenas civiles, es decir, aquellas que viven en el territorio de un Resguardo ya extinguido conocido como “Guanacas”.

Una característica de la zona campesina en Inzá, es la concentración de las viviendas en un punto estratégico formando centros nucleados (alrededor de la escuela, puesto de salud y/o la cancha), que lentamente se van constituyendo en pequeños caseríos. Esta característica se presenta generalmente en casi todas las veredas del sector campesino.

En su mayoría las prácticas culturales han sido introducidas y asimiladas, llegando a formar parte de la cultura campesina actual, como por ejemplo la fiesta de San Pedro que fue introducida por colonos oriundos del Departamento del Huila y asentados en la región de Inzá por más de 40 años.

7.3.4.1.1 Manifestaciones Tradicionales. Se presentan diferentes manifestaciones que en conjunto se convierten en una serie de “actitudes y sentires” ya consolidados en su espacio, las principales manifestaciones son:

- **Artesanos.** Se producen en pequeña escala tejidos en cabuya, lana o con otros materiales propios de la región; esta actividad no ha sido muy desarrollada en el sector campesino.

- **Alfareros.** Dedicados a transformar el barro para la elaboración de tejas, ladrillos y materas.
- **Músicos.** Conformados en grupos que interpretan y pasan de generación en generación la música tradicional de cuerda, viento y percusión. En la región se destacan algunos grupos artísticos que representan a sus veredas en las diferentes festividades que se celebran en Tierradentro.

Debido al reconocimiento que tiene el Municipio de Inzá por su potencial artístico y cultural, sería interesante realizar un inventario de todos los grupos musicales organizados, a través de la escuela de formación musical, para lograr fortalecer aún más el intercambio cultural local, regional y departamental.

- **Formas de vestir.** En la comunidad campesina el tipo de vestido varía acorde con el tiempo, se utilizan telas de colores sencillas y livianas, jeans, buzos, chaquetas, ruanas.

7.3.4.2 Caracterización de la Zona Indígena. En el siglo XVI a la llegada de los conquistadores españoles, la zona de Tierradentro ya estaba ocupada por los indígenas Páez o Paeces. Estos indígenas opusieron resistencia a los europeos hasta comienzos del siglo XVII, cuando fueron sometidos; sin embargo, de manera esporádica realizaban ataques contra pueblos españoles asentados en su antiguo territorio, por lo que fueron cruelmente castigados.

Sus descendientes habitan aún la región en Resguardos establecidos desde 1.751; hablan su propia lengua perteneciente a la familia Chibcha, pero la gran mayoría puede comunicarse también en español. El patrón de poblamiento es disperso, y habitan como lo hicieron sus ancestros, cerca de los sitios de cultivo diseminados por todo el territorio; un porcentaje no muy alto se encuentra formando pequeños poblados que se encuentran alejados de los cascos urbanos.

Los resguardos son unidades territoriales de propiedad comunal que abarcan varios miles de hectáreas con un régimen administrativo especial, fueron creados desde la época colonial con el objetivo de salvaguardar determinados terrenos con cultivos y viviendas, para la sobrevivencia de los aborígenes. Los predios pueden heredarse pero no venderse. Así mismo se le impide a personas ajenas a la comunidad instalarse o ejercer cualquier actividad económica allí.

Son regidos por un cabildo nombrado anualmente para que represente a los indígenas frente a Instituciones Estatales y ONG's privadas. Está conformado por varios miembros de la comunidad a cuya cabeza está el Gobernador, se les identifica por sus varas de mando con empuñadura metálica y cintas de colores anudadas al tope, éste Gobierno interno tiene a su cargo adjudicar tierras, dirimir conflictos y regular los trabajos y vida comunitaria de las veredas o parciales de cada Resguardo.

El Cabildo también debe organizar los trabajos colectivos denominado desde épocas prehispánicas como "mingas", que es una jornada de trabajo comunitario para la preparación de terrenos para cultivo y realización de otras obras de beneficio general.

Actualmente las comunidades indígenas del Municipio se encuentran organizadas en seis (6) Resguardos debidamente legalizados, ubicados geográficamente de la siguiente manera: (Véase Subsistema Político Administrativo)

- Yaquivá. Distribuido en el área de influencia de las microcuencas de los Ríos Malvasá y Quebrada de Ovejas afluentes del Río Ullucos, en el sector nor-occidental del Municipio.
- San Andrés. En su mayoría ocupa el área de influencia de la microcuenca Quebrada San Andrés, desde su parte media en la vereda el Escaño Bajo hasta su nacimiento en la vereda Pisimbalá.
- Santa Rosa. Se distribuye en la parte baja del área de influencia de la microcuenca Quebrada San Andrés al costado nororiental del Municipio en límites con el Resguardo de Togoima en el vecino Municipio de Páez.
- Tumbichucue. Ocupa el área de influencia de la microcuenca del Río Coquiyó en su parte alta.
- Calderas. Ocupa el área de influencia de la microcuenca del Río Coquiyó en su parte media, y el margen derecho aguas arriba de la Quebrada La Guacharaca.
- La Gaitana. Se distribuye en áreas de las veredas El Lago y Belencito.

Tumbichucue se considera un ejemplo de la mejor muestra de cultura Páez de este Municipio; es el más reciente de todos, fue creado en 1978 y conserva toda su autenticidad que dejó Calderas.

7.3.4.2.1 Manifestaciones Tradicionales. Aparecen como una riqueza oral, la que se encuentra registrada en la memoria de los antiguos o mayores, no aparece escrita pero se trasmite a los miembros de la comunidad de generación en generación, se conoce como “Tradición Oral”.

Pero también existe la “Tradición Escrita” que se manifiesta en la riqueza del conocimiento sobre tradiciones y formas culturales de un pueblo, que aparecen registradas en documentos, pinturas, frescos, petroglifos, pictografías, grabados y otros objetos.

Los Paeces están en proceso de recuperar varias manifestaciones culturales ancestrales que han desaparecido o se encuentran en vía de desaparecer, porque se han dado cuenta de la importancia de mantenerlas en el tiempo, para que sean testimonio de su identidad cultural.

En la comunidad indígena hallamos diferentes manifestaciones Tradicionales, como son:

- **Artesanías.** Las artesanías representativas de los Paeces son las ruanas, jigras, chumbes, talegos, capisayos y cuetanderas (especie de mochilas con diseños significativos) elaborados en lana de oveja. Los hombres hacen sombreros tejidos con pindo o hiraca.

- **Música.** Constituye una de las manifestaciones culturales de mayor importancia entre los indígenas, siendo la más relevante la música de chirimía de tipo melódico – armónico, debido a la cantidad de flautas y poca percusión que integran los grupos musicales. El conjunto musical de flautas y tambores está integrado por indígenas agricultores (porque ser Páez es ser agricultor), que en el momento de interpretar sus melodías lanzan jipidos y vivas; estos grupos musicales por lo general son de libre asociación.

Otros Géneros musicales que son interpretados por los grupos indígenas son el pasillo y las marchas. Los músicos indígenas únicamente interpretan repertorio antiguo y ancestral, por razones culturales la música únicamente se toca una o dos veces en el año con motivo de una fiesta determinada y tiene su momento y ocasión, por consiguiente su repertorio no es tan amplio, por que tratan de conservar el que recibieron de sus abuelos y antepasados.



Chirimía – Resguardo de Calderas

Los grupos musicales de los Paeces no reciben un nombre propio, se distinguen con el nombre de la Vereda o Resguardo de donde provienen y están constituidos exclusivamente por indígenas.

Para el indígena el ser músicos no le reporta ningún beneficio económico, es una responsabilidad con la comunidad, pero como forma de pago reciben chicha, aguardiente y comida en una ración más grande que la de los demás invitados; el trago es vital hasta el punto que si no les sirven no siguen tocando.

Los instrumentos musicales más utilizados entre los indígenas son:

➤ **La Chirimía.** Es un instrumento parecido por su forma, a una pequeña bocina de madera toscamente elaborada fabricada por los indios de Tierradentro (Alba 1882); “los ejecutantes son los indios que suelen bajar a Popayán a tomar parte de las fiestas populares y de Reyes”. (Zamudio 1.949).

➤ **La flauta (Kuvi).** Las flautas usadas por las Bandas Nasas son flautas traversas o traverseras sin llaves; la flauta mayor y la flauta menor son aerófonas de tubo de embocadura directa con el extremo superior; tubo obturado con embocadura en forma de agujero circular con seis (6) agujeros de digitación, colocados en forma longitudinal en el mismo lado de la embocadura, y se toca transversalmente, es decir, colocando el instrumento lateralmente.

Las dimensiones de estas flautas son variables; si son medianas son de 580 mm y si son grandes son cercanas a los 640 mm (Calderas, Loma Alta, Tumbichucue, Guanacas); los diámetros internos varían entre los 18 mm y 21 mm en la embocadura, la afinación de la nota más grave de la flauta se gradúa entre “do” bajo (casi “do” y “mi”). Los orificios de digitación y de la embocadura son circulares y oscilan entre los 7 y 8 milímetros para las pequeñas y 10 y 12 para las grandes.

El material con que los indígenas fabrican las flautas lo llaman Kuv o flauta, que taxonómicamente corresponde a una caña que es un tipo de guadua o bambusa, pero aún no se ha determinado su nombre científico. En la mata el color de los tubos hasta el florecimiento son verde oscuro, cuando se seca la mata o cuando se corta, el tubo toma un color amarillo por el proceso de secado, es de una dureza extraordinaria; si el corte y secado son adecuados puede durar varios años sin deteriorarse. Un tubo de éste material es pieza obligatoria en la cocina Nasa para soplar las brasas y avivar el fuego.

Desafortunadamente, y, a consecuencia de procesos de deforestación acelerados e incendios forestales, esta planta se ha ido extinguiendo, razón por la cual, actualmente se han tenido que construir flautas en tubos de material sintético, como PVC o Vinilo de conducción de Agua.

El Proceso de elaboración de las flautas tiene su ritual, es así como se encarga el tubo de flauta (cuyo hábitat son las áreas de páramo) a un vecino que viaje al páramo o el mismo constructor se va a cortarlo. El corte de la flauta se hace siempre siguiendo una regla ancestral en relaciones con la posición de la luna 7 u 8 días después de la luna creciente.

Este ritual refleja una relación de respeto con la madre naturaleza, una relación de independencia y reciprocidad, ésta revela una conciencia de tipo ecológico; se le debe pedir permiso a la montaña y se le retribuye ese favor con aguardiente mezclado con Cayuce (alegría). Del páramo se traslada la flauta hasta el pueblo o vereda cortada y amarrada en atados que se cargan en costales.

La flauta se somete a un proceso de secamiento para que la caña no se quiebre por sí sola. En este proceso se debe evitar el exceso de humedad, ya que éste favorece la putrefacción de la caña y la formación de hongos en su interior; igualmente se debe evitar el secado excesivamente rápido, por ellos nunca se debe exponer las cañas al sol directo. A los dos meses aproximadamente la flauta deja el color verde oscuro para transformarse en verde claro y

finalmente amarillento o más exactamente arena ocre. Existen dos formas básicas de construir una flauta con una medida recibida por tradición o simplemente por ojo.

➤ **El Tambor.** La tambora, bombo o el tambor, es un nombre arófono de cuerpo cilíndrico y doble parche; a quién lo ejecuta se denomina tamborero.

Las dimensiones del tambor característico de los indígenas es de vasos o cuerpos de madera que oscilan en diferentes tamaños; los pequeños de 200 mm y los grandes de casi 500 mm, existen gran variedad de tamaños y se advierten claras diferencias.

En cuanto a la construcción, se aprecia una clara pérdida de la tradición constructiva, ya que no hay un constructor determinado en la región, así como tampoco se observan tambores antiguos (20 a 50 años), los pocos que existen se encuentran en mal estado, tal vez por ser de uso generalizado o de propiedad de la comunidad (cabildo o casa del Fiestero); es más frecuente encontrar tambores hechos en canecas, en lugar de los construidos en vasos de madera.

Como material para elaborar los tambores se utiliza un tronco de madera lo más ancho posible adecuado al tamaño del bombo que se quiere construir. Los árboles que más se utilizan como materia prima son Balso, Cabuyo, Maguey y Yarumo; para la elaboración de los arcos externos y sobresalientes se usan tablas flexibles especialmente de Sangregado, Higuierón o Guadua. Para la elaboración de los aros internos o discos se usan bejucos flexibles y para amarrar la piel al aro interno y como tensor de los parches se utiliza Granadillo, Chimojo, Quita y Cabuya o Fique.

Los parches se hacen de piel de oveja, chivo o cabra, excepcionalmente se encuentran de cerdo, se utiliza con pelo o sin él, lo más común es sin afeitar. El tambor suele cuidarse mucho, para lo cual, simplemente se aflojan los tensores cuando no se utiliza y se cuelga. El tambor se toca con dos percutores, el mazo y un golpeador.

➤ **La Caja o Redoblante.** Es una tambora pequeña a la cual se le añaden una cuerdas sobre uno de los parches para producir el efecto de redoblar o que resuenen. A diferencia del bombo, la caja se toca con dos percutores iguales sin amortiguadores, normalmente no se golpea sobre el parche sino sobre los resonadores.

➤ **Otros Instrumentos de Percusión.** Hacia los años 50s según fuentes documentales y orales se introdujeron el Triángulo y la pandereta. A partir de los años 70 los grupos musicales fueron introduciendo instrumentos de fricción y sonajas como la guitarra, la guacharaca y/o maracas.

Parece ser que las maracas se incorporaron a las bandas antes que la charrasca, se usan siempre en pares y se utilizan materiales diversos en su construcción, normalmente se hacen de puro o calabazo; según argumento de los nasas, éste instrumento precolombino desde la colonia perdió su vigencia por siglos y ahora se encuentra de nuevo en apogeo pero con otro sentido.

La Charrasca o Carrasca se fabrica de varios materiales como calabazo, al cual se le practica unas incisiones laterales sin llegar a perforarlo. Para hacerlo sonar, se fricciona con un palito especie de trincho o tenedor con mango de madera, es decir, es el giro antillano; se usa también en caña de tablón (costa) de cacho.

La sonaja es un original instrumento que consiste en utilizar una guasa o chocho de guadua que se ensarta con tapas de gaseosa. El conjunto de Chichucue utiliza este instrumento.

En la región se identifican algunos grupos musicales como por ejemplo el Grupo de Música Tradicional del Resguardo de Calderas y el Grupo Nuevo Amanecer.

- **Vestido Típico.** Del traje típico Páez se conserva en algunas mujeres el anaco, chumbe, capisayo (especie de chaleco) tejido en lana de oveja y sombrero de iraca. En los hombres se utiliza el pantalón de dril, capisayo o ruana tejida en lana de oveja y sombrero de iraca.

- **Lenguaje.** Los indígenas hablan la lengua Páez, la mayoría por el mismo contacto con el mestizo, habla también el español.

- **Religión.** La religión que practican en su mayoría es la católica, existe un gran número de protestantes que en épocas pasadas hicieron dividir la comunidad, pero ahora comprenden que deben fortalecerse para subsistir en el tiempo y mantener las manifestaciones culturales que reafirman su identidad cultural. Conservan personajes tradicionales mágico – religiosos que según leyendas nacieron de una estrella. Igualmente cada año los miembros del Cabildo acuden a las

lagunas de la región para purificar sus varas, insignias de la autoridad y hacer rituales de refrescamiento.

- **Elementos Tradicionales.** El indígena Páez práctica la mambuada que se hace con el “mambe” que es una mezcla de hoja de coca seca y cal; esta mezcla es utilizada diariamente desde tiempos ancestrales, durante la jornada laboral, porque les mitiga el hambre y el cansancio; además, hace parte de todos sus rituales, es por esto que la coca es sagrada para los Paeces.

Entre las costumbres que se han perdido está la utilización de la chicha en rituales ancestrales, ahora esta tradición se convirtió en comercio, generando inclusive serios problemas de violencia intra familiar y comunitario, ya que todos los fines de semana se hace uso del consumo desmedido de chicha entre hombres y mujeres indígenas.

- **Baile.** Esta relacionado con los diferentes rituales que celebran los Paeces, siendo los más importantes el baile de la nueva casa vigente hasta hoy, y el Gueyo Co que era un baile “de pedir dinero” tocando dos caracoles de mar, en éste ocupan dos noches enteras; se afirma hoy que se ha perdido el uso de la trompa de caracol (Gregorio Hernández 1.944).

Otros bailes son el de la Pelea, el del armadillo o “Xsitacó”, el del ratón o “Onza Có”, el del gallinazo o “Imegnuéi Có”, el de palo o madero o “Vitó Coo”, de las flautas del gentilísimo o “Ech Cobi”, el del Dragón o Indio Mojan, la danza para la ganancia o “Gueyo – Cod”, danza de la imposición de las varas de mando o “Vito – Cod”, la danza del gavilán o “Imegnuel – Cod” y la danza de la pubertad o “Itsa – Ko”.

- **Rituales.** Los rituales que practicaban los Paeces en los últimos tiempos se han dejado de practicar, los más importantes eran:

- **Ritual de la Chicha.** Comenzaba desde el momento en que se elaboraba la chicha con maíz pues antes no había caña; el ritual consistía en hacerla en minga y con un baile ritual por la tarde, después de un baño se servía la comida. Aunque la práctica ritual se haya perdido, se conserva en parte la tradición de indudable antigüedad, de consumir chicha así sea de caña de azúcar, ya que es la más importante de las bebidas, por eso se ve con malos ojos a cualquier extraño que no rechace su ofrecimiento.

➤ **Ritual de la Canoa.** Se utiliza hoy con frecuencia para fermentar la chicha pero no suspendida en el techo, como en otras épocas. Se cree que el suspender la canoa del techo es una procedencia amazónica retomada por los Paeces, pues ésta canoa es sin duda el magua.

Las creencias sobre el entorno a las montañas y al páramo se encuentran vigentes, cuando atraviesan las altas cimas de las cordilleras muchos indígenas creen todavía que hay que apaciguar el espíritu de la montaña haciendo una ofrenda de piedrecillas, y afirman que si un hombre osara subir o se localizara en ciertos picos el páramo se pondría furioso. Otra creencia se refiere al carácter anunciador de la muerte o a las desgracias asociadas, lagunas con pájaros.

7.3.4.3 Caracterización Universal entre Campesinos e Indígenas. Hace referencia a lo “común” entre ambas etnias, y que subyacen en el comportamiento mediante el conjunto de valores y creencias, que cada uno ha formado en su espacio.

7.3.4.3.1 Fiestas Tradicionales: Tanto en la zona campesina como indígena las fiestas tradicionales tienen un carácter principalmente religioso, indicadas en el calendario por un determinado santo o virgen, que coinciden con los ciclos anuales de las estaciones (verano e invierno), en algunos casos están relacionados con las actividades agrícolas. Las fiestas cumplen además con una función social, ya que sirven para afianzar lazos de amistad y compadrazgo; en algunas fiestas religiosas como la Semana Grande (Semana Santa) la actitud de los habitantes es respetuosa y silenciosa, a veces va acompañada de bailes autóctonos.

● **Fiestas en la Zona Campesina.** En la zona campesina cada vereda celebra su fiesta patronal, donde se fortalecen los lazos de amistad con las comunidades circunvecinas, las cuales acuden a la ceremonia religiosa, a departir en encuentros deportivos, degustación de platos típicos y baile (Véase Cuadro 43. Festividades Municipio de Inzá – Cauca)

➤ A nivel municipal se celebra la fiesta de San Pedro el 29 de Junio, donde la comunidad se reúne principalmente en la cabecera municipal y en los centros poblados. Se les llama fiestas del retorno ya que comunidad que esta por fuera del municipio regresa a celebrar y a compartir con sus paisanos. Estas fiestas son muy parecidas a las celebraciones de los municipios del Huila; hay participación de colonias municipales, departamentales y nacionales, además se realiza el baile del bambuco, el reinado popular y el concurso de música campesina.

➤ En la zona centro y occidente se celebra la fiesta del Amo Jesús de Guanacas, la cual era el segundo domingo de septiembre pero en el año 2002 que se cumplió 50 años de la celebración se traslado al segundo domingo de agosto fecha que se considera mas real. En el altar de la iglesia de la cabecera municipal de Inzá se encuentra el lienzo del Amo de Jesús de Guanacas como imagen principal, la cual se encontró en la vereda Tierras Blancas antes llamada San Pedro de Guanacas, que fue traído de España alrededor del año 1577.

Antes de la fiesta del Amo Jesús de Guanacas se celebra la novena, y se hace la peregrinación con una replica del lienzo en las veredas y centros poblados, especialmente en Tierras Blancas sito donde se encontró la imagen. El día de la celebración se realiza la ceremonia religiosa acompañada de la procesión.

➤ La Feria Agropecuaria Artesanal y Cultural del municipio se celebran en la cabecera municipal, el segundo fin de semana de noviembre, donde se realiza la cabalgata, exposición de especies menores, exposición floral, artesanías y bailes populares.

● **Fiestas en la zona Indígena.** En los Nasa las fiestas cobran vital importancia porque tiene un modelo de poblamiento muy aislado por lo cual enfrentan largos periodos de soledad y aislamiento, es decir, la interacción y el contacto social resulta difícil en lo cotidiano. En realidad una fiesta de un día no es una fiesta, pues los desplazamientos a veces implican varias horas de camino entre la casa y el lugar del encuentro. Las verdaderas fiestas siguiendo la tradición precolombina duran varios días e incluso semanas.

Las fiestas Paeces se pueden agrupar en tres categorías:

➤ **Las del Calendario o Ciclo Anual.** Son fiestas que congregan a todo el Resguardo y se celebran cada año por la misma época; suelen relacionarse con ciclos agrícolas solares o lunares de tradición milenaria. Estas fiestas fueron absorbidas por las fiestas de calendario católico y pasaron al control de las parroquias, entre éstas tenemos la Semana Mayor, San Isidro, difuntos, ofrendas, de la navidad y fiestas patronales. Las fiestas de ciclo anual son las de mayor tradición, siendo la más conocida es la siembra del maíz, en la cual se reúne todo la comunidad del Resguardo a tomar chicha, comer y bailar. Estas prácticas se han ido perdiendo y han ido

apareciendo otros eventos como encuentros culturales indígenas, celebraciones educativas como la Fiesta de la Familia, Grados de Primaria y Bachillerato.

- **Fiestas de Diciembre o de Navidad.** De tradición anterior a la llegada de los españoles, aparecen relacionadas con las fiestas al sol; se muestra como las más importante y la más perseguida por el afán evangelizador de la iglesia (Itaque o taque al “sol Dios de los Indios”, itaquicach ate, “el mes de Diciembre y finalmente Itaqi Finó).

las fiesta más importante y vigente en Tierradentro es la fiesta de Navidad sea en su versión desde la parte alta “Kuc’h wala” o de la parte baja denominada simplemente la “fiesta del niño”. Esta fiesta de Navidad comienza el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción (también conocida en las ciudades como fiesta de las velitas), pues esa noche se iluminan las calles con largas hileras de velas encendidas.

La actividad ritual va creciendo hasta el 24 por la noche, noche de la Navidad. Después de algunos días de descansar y dormir el “guayabo” comienzan algunas manifestaciones de tipo festivo y matachinesco hacia el 28 día de los Inocentes. Salen por los Resguardos comparsas de varones disfrazados de diablos y diablitas acompañados por músicos, finalmente el 31 que es el fin de año se quema el taitapuro o año viejo, según una tradición andina ampliamente difundida.

➤ **Las de Ciclo de Vida Personal.** tienen que ver con los rituales hechos cuando hay nacimientos, bautizos, matrimonio, muerte. Están referidas al ciclo vital que sufre cada individuo y no depende tanto del calendario. Los ritos de iniciación fueron considerados por la iglesia como pecaminosa y por lo tanto perseguidos, y los otros (nacimiento, matrimonio y muerte) fueron parcialmente asumidos sacramentalmente como bautismo, matrimonio, entierro. El entierro de Angelito o niño está en proceso de desaparición.

- **Matrimonio.** En el matrimonio se describe la costumbre del amaño (tiempo que se toman las parejas para convivir y confirmar si se entienden para casarse, o en caso contrario, la mujer es devuelta a su núcleo familiar), aunque con pocos detalles de ritual y música, se celebra con abundante chicha y grandes comilonas asistiendo muchos invitados. Si después de un año se entienden y deciden seguir juntos se arregla el matrimonio definitivo y se organiza otra fiesta donde no falte la comida y la bebida. En la actualidad entre los Paeces el amaño dura muchos

años, primero tienen varios hijos, si deciden unirse en matrimonio lo hacen por lo general el mismo día que sus hijos se bautizan o hacen la primera comunión, para hacer una sola fiesta.

➤ **Las de Trabajo y Vida Comunitaria.** Son fiestas cuya ritualidad se refiere al trabajo colectivo, en especial al productivo y a la vida comunitaria. La más importante es la minga que se da en dos categorías, las mingas del Cabido y la minga comunitaria.

La minga comunitaria es la más importante entre los Paeces, se utiliza cuando se siembra y cosecha comunitariamente o cuando se construye una casa que a veces es llamada como de la "chucha" que es una variante de la minga pero con la celebración de rituales diferentes como son la preparación de los alimentos (molida del maíz y picada de carne).

Para hacer la siembra y recoger la cosecha se ayudan mutuamente, el dueño de la labranza no tiene otra obligación que mantener a los compañeros mientras que dure el trabajo y después prestar los servicios a cada uno de ellos, como trabajan poco y beben mucho resulta que durante todo este tiempo viven eternas fiestas.

7.3.4.3.2 Medicina Tradicional. La medicina tradicional se extiende tanto a la zona indígena como a la campesina, teniendo mayor relevancia entre los nasas pues es una práctica ancestral; acuden a ella antes de ir a consultar la medicina occidental. Es tanta la fuerza de esta medicina tradicional que los mestizos que interactúan con los indígenas también la aceptan y la consultan.

● **Médicos Tradicionales.** Son personas de la comunidad indígena que nacen con la sensibilidad de conocer la naturaleza y los poderes de las plantas medicinales. Entre los indígenas se conocen con el nombre de "The Walá". Para llegar a ser médico tradicional se tiene que demostrar las aptitudes por medio de su propio cuerpo, ya que por medio de esta tradición comprenden e identifican el mal en el otro.

Entre los indígenas Paeces hay médicos que utilizan su conocimiento para hacer el mal, por lo general, estos tratan de cortar el trabajo del médico bueno, es una lucha grande entre el bien y el mal, es por eso que actualmente los médicos tradicionales deben ser reconocidos abiertamente por toda la comunidad para evitar ser engañados y estafados.

Cuadro 43. Festividades Municipio de Inzá – Cauca

Fecha	Celebración	Lugar	Observaciones
Enero 1	Primer día del Año	Inzá y todo el Municipio	Celebración general de la comunidad, año nuevo
Enero 5 y 6	Fiesta de Reyes	Inzá, Guanacas, La Milagrosa	Celebración Religiosa con ritual de negros y blancos, música, Verbena popular, Harina, Agua.
Marzo Abril	Semana Santa	Inzá, San Andrés, Resguardos de Calderas Tumbichucue, Tierras Blancas y otros.	Actos Litúrgicos, Procesiones, Alumbrados, conciertos, feria artesanal, música autóctona.
Mayo 15 Mayo 13	San Isidro Virgen de Fátima	Yarumal Fátima Segovia	Fiesta Patronal Fiesta Patronal Fiesta Patronal
Junio 5	Día del Ambiente	Inzá – Pedregal	Concurso de Comparsas – Grupos Musicales
Junio 6	Fiesta del Campesino	Inzá, Pedregal, Turminá, Guanacas, y otros.	Misa – Acto Cultural – Competencias Deportivas – Concurso de Comparsas y Carrozas.
Junio 27	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	El Socorro	Fiesta Patronal
Junio 29	Fiestas de San Pedro	Inzá y todo el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiestas del Retorno, muy parecidas a las celebraciones del Departamento del Huila. ➤ Participación de Colonias Municipales, Departamentales y Nacionales. ➤ Baile del Bambuco y Reinado Popular Concurso de Música Campesina
Julio 16	Virgen del Carmen	El Carmen	Fiesta Patronal
Julio 20	Día de Independencia Divino Niño	Turminá – La Lagunita Belencito	Fiesta patria, Concurso de Música, Música, Danza, Desfile, Competencias Deportivas todas las Veredas del Corregimiento. Fiesta patronal
Agosto	Amo Jesús de Guanacas	Inzá, zona centro y zona occidente	Peregrinación, Novena, Misa, Procesión Religiosa, Alumbrado, Juegos Pirotécnicos, Vísperas.
Agosto 18	San Roque	Yaquivá	
Septiembre 1,2	Fiesta Santa Rosa de Lima	Santa rosa	Fiesta Patronal – Procesiones – Música
Septiembre 7	San Roque	Yaquivá	Fiesta Patronal – Procesiones – Música

Continuación del Cuadro 43. Festividades Municipio de Inzá – Cauca

Fecha	Celebración	Lugar	Observaciones
Septiembre 24	Virgen de las Mercedes	Pedregal	Fiesta Patronal – Misa procesión – Música
Septiembre 27	San Vicente	Guetaco	Fiesta Patronal – Festival Musical – Verbenas
Septiembre 29	San Rafael	San Rafael	Fiesta Patronal – Misa – Acto Cultural
Septiembre	Virgen de Las Mercedes	Yarumal	Fiesta Patronal
Septiembre	Virgen de Las Lajas	Los Alpes – Río Sucio	Fiesta Patronal
Octubre 7	Virgen del Rosario	Yaquivá	Fiesta Religiosa – Misa – Acto Cultural
Octubre 9	Eliminatoria Municipal Canción Inédita Juglares	Inzá	Selección Participa por el Cauca en el Festival nacional de la Canción Inédita o Caucana.
Octubre 12	Festival Canción Inédita Oriente Caucano	Inzá	Semifinal, Final - Festival Canción Inédita 25 años Bandas de la Plata Asistencia Municipal.
Octubre 31	Fiesta Ecológica de los niños	Inzá	Concurso de Pintura Concurso de Disfraces Actos culturales y Recreación
Octubre 31	Santa Teresa	Santa Teresa	Fiesta Patronal – Misa – Música
Octubre	Virgen de Las Mercedes	La Lagunita	Fiesta Patronal
Noviembre	Feria Agropecuaria Artesanal y Cultural de Inzá	Inzá	Feria Agropecuaria exposición de especies menores, exposición floral, artesanías, Bailes Populares.
Noviembre 7	Niño Jesús de Praga	El Lago – Víbora	Fiesta Patronal – Misa – Música
Noviembre 15	Virgen de Guadalupe	Parque de San Andrés	Fiesta Patronal – Misa – Música – Acto Cultural – Pólvora – Verbenas Populares
Noviembre 18	San Vicente	San Vicente	Fiesta Patronal
Diciembre 2,3, 4 y 5	San Andrés	San Andrés	Fiesta Patronal – Misa – Encuentro Cultural Indígena – Pólvora – Verbenas populares.
Diciembre 8	Fiesta de la Inmaculada concepción	Inzá y todo el municipio	Fiesta Patronal – Misa – Encuentro Cultural Indígena – Pólvora – Verbenas populares.
Diciembre 16 – 24	Novena Navidad	Inzá y todo el Municipio	Novena – Emblemas – Regalo Niño Pobre
Diciembre 31	Fin de Año	Inzá y todo el Municipio	Concurso de Taitapuros – Comparsas – Testamentos – Quema de Año Viejo

Fuente: EOT Inzá. 1.999. Trabajo de Campo EOT 2002

En los recorridos de campo por vereda, se identificó el número de médicos tradicionales reconocidos por la comunidad: Palmichal, Pedregal, La Palma, El Rincón (3), San Andrés (2), Calderas (6), Tumbichucue (3), Santa Rosa (3), El Picacho, Potrerito (2), El Hato, Alto de la Cruz, Yaquivá (4), La Milagrosa (3), y Belencito.

- **Parteras.** Son mujeres de la comunidad que manejan un conocimiento desde temprana edad para poder atender a las mujeres durante el período de gestación, parto y posparto. Esta práctica es ancestral y hace parte de la cultura de los pueblos indígenas y campesinos del Municipio.

Para la manipulación del estómago de la mujer gestante, utilizan diferentes ungüentos como la infundía de gallina, aceite de almendras, para lograr ubicar al feto en su sitio correspondiente y el día del parto no se presente ningún inconveniente.

Hoy, la partera cuenta con el apoyo de la medicina occidental con capacitaciones continuas sobre su práctica y el cuidado de la mujer en estado de gestación, la respiración y otros temas relacionados que son suministrados por médicos y enfermera del Hospital de Inzá, y transmitidos por los promotores de salud a cada partera que los pondrá en práctica con sus pacientes antes y después del parto.

La partera es socialmente aceptada y consultada en su comunidad. Si en el momento del parto se presenta cualquier dificultad que no puede solucionarse, la paciente es remitida al Puesto o Centro de Salud más cercano, en condiciones más complicadas al Hospital de Inzá o Popayán.

En los recorridos de campo se identificaron las veredas donde están reconocidas por la comunidad una o varias parteras: San José (3), Palmichal, Belén (2), La Palmera, Agua Blanca, San Vicente, San Isidro, Fátima, Guetaco (2), La Palma, San Andrés, Calderas, Tumbichucue (2), Pisimbalá, Santa Rosa, El Picacho, Potrerito (5), Segovia, San Francisco, Alto de la Cruz, Yaquivá, La Milagrosa (5), El Cabuyo, El Carmen y Belencito.

- **Pulsero o Pulseador.** Es la persona que desde muy pequeño entra al mundo del conocimiento de las enfermedades, las identifican al igual que el médico tradicional por “señas” que las siente en su propio cuerpo. El trabajo del pulsero se da en los infantes que lo consultan por encontrarse asustados, ojeados, golpes fuertes en distintas partes del cuerpo, y consiste en tomar los pulsos del paciente, si identifica que no están armónicos debe trabajar sobre ellos con

aguardiente, tabaco y plantas para equilibrarlos, cuando esto se logra el trabajo del pulsero ha terminado.

En las salidas de campo por vereda, se identificó la cantidad de pulseros reconocidos por la comunidad: San José, Fátima(3), Guetaco, La Palma, San Pedro (8), El Rincón (3), San Andrés, Calderas, Tumbichucue (4), Pisimbalá, Santa Rosa (5), El Picacho (2), Potrerito (4), Yaquivá (4), La Milagrosa y El Cabuyo.

- **Sobandero.** Es consultado cuando un paciente a tenido fracturas, dislocaciones, contusiones o golpes en sus extremidades o en cualquier parte del cuerpo. El sobandero por medio de frotés y masajes acompañados de ungüentos como mantecas de animal o aceites vegetales, ayuda al paciente a colocar nuevamente en su sitio lo que se le ha desacomodado. Esta práctica es delicada porque si el sobandero es un charlatán puede desmejorar notablemente al paciente ocasionándole lesiones para toda la vida. El sobandero es aceptado y consultado por la comunidad indígena y campesina.

En las veredas que se relacionan a continuación se identificaron los sobanderos reconocidos por la comunidad: San José, Fátima, Guetaco, La Palma (3), San Pedro (4), El Rincón, El Llano, San Andrés, Calderas, Tumbichucue (2), Pisimbalá, Santa Rosa, El Picacho, Potrerito (5), Segovia, Alto de la Cruz, Yaquivá (5), La Milagrosa (2), El Cabuyo, El Carmen y El Escobal.

- **Plantas Medicinales.** Son muchas las plantas que son utilizadas en la práctica de la medicina tradicional, tanto del estrato herbáceo como arbóreo. Son recogidas en cierta época del año, ya sea en la misma comunidad o traídas de los territorios sagrados Nasa (páramos) y conservadas por los médicos y pulseadores; otras son recogidas en el momento del ritual, en campo abierto, en la parcela o huerta del médico o pulsero.

Entre las muchas plantas utilizadas están la alegría (para toda consulta), tache (para cuando les pica el arco y aparecen granos en todo el cuerpo), chundorse (para la picadura del arco), pepa de mono ó culebra (para todas las enfermedades).

Todas estas plantas van acompañadas de tabaco, aguardiente y "mambe" (mezcla de hoja de coca seca y cal). Los pulseros utilizan la alegría con privilegio, acompañada de aguardiente y tabaco.

7.3.4.3.3 Mitos y Leyendas. Tanto La comunidad campesina como indígena maneja creencias mágico religiosas sobre mitos y leyendas características del territorio como son el duende, la Pata Sola, El Guando, La Madre monte, El Arco, El Trueno, Los Niños de la Estrella, entre otros. Estos son contados por los abuelos o personas mayores de la comunidad y transmitidos a generaciones futuras.

Las costumbres mágico religiosas más conocida es la del padre mítico Juan Tama, “quien nació de una estrella y fue depositado en las aguas de la laguna” que lleva su nombre; cuenta la leyenda que fundó muchos pueblos y dictó algunas leyes Paeces. Los Gobernadores y demás miembros del Cabildo, visitan anualmente la laguna de Juan Tama en el Municipio de Páez, para purificar sus varas de mando.

Los Niños de la Estrella hace referencia a la creencia de que “cuando una fuente de agua aumenta su caudal, se desborda y produce avalancha esta naciendo un niño, si este es revelado por la persona que lo acoja morirá, si logra sobrevivir es un ser especial para su comunidad”.

7.3.4.4 Patrimonio Histórico y Sitios de Interés Etnoecoturístico. Teniendo en cuenta que el Municipio de Inzá posee en su territorio áreas declaradas como Patrimonio Histórico de la Humanidad y sitios de interés ecoturístico, cultural y agropecuario, se hará una descripción por separado de cada aspecto a continuación.

7.3.4.4.1 Patrimonio Cultural Artístico y Natural. Hace referencia a los bienes tangibles (TG) del Municipio de Inzá, representados en el arte, y, los recursos naturales como medio arqueológico.

- **El Arte: Bienes Culturales Tangibles (TG).** Las manifestaciones fundamentales del arte de Inzá están relacionadas con las prácticas funerarias, entre ellas las más conocidas son los hipogeos, que caracterizan de manera especial al municipio a nivel nacional e internacional, sin embargo, y aunque menos conocidas, se encuentran la escultura, la cerámica y la orfebrería de origen precolombino.

- **La Escultura.** Es una de las manifestaciones más conocidas y poco abundantes en Tierradentro que merece una mención especial entre la más selecta producción precolombina en

éste campo; en cuanto a su estilo ocupa un lugar al pie de la Agustiniense, con la cual tiene incuestionable relación.

Las mejores muestras de la escultura de Tierradentro se encuentran en el sitio el Tablón (Resguardo de San Andrés), que son figuras antropomorfas monumentales, con alturas entre 1.60 y 2 metros, para las cuales no se ha determinado aún la edad. Otros sitios donde se hallan esculturas de menor tamaño son el Hato y Tumbichucue.

➤ **La Cerámica.** Con una factura de altísima calidad, compite en belleza y variedad de usos y formas con la de las más avanzadas culturas precolombinas; tiene sus mejores exponentes en objetos asociados con actos y ceremonias con que éste pueblo rindió honor a sus deidades y a sus muertos.

Los objetos característicos son las urnas, alcarrazas, copas, cántaros, platos, cuencos y ollas (entre éstas las ollas trípodes). Las urnas funerarias sirven para colocar los huesos extraídos de exhumaciones, son de gran tamaño y presentan gran variedad de decorados en colores blanco y negro sobre una base roja o gris.



Otras piezas importantes son las alcarrazas, con gran variedad de formas y decorados, siendo de belleza espectacular las de figuras zoomorfas. Los cántaros, platos y cuencos fueron en su mayoría realizados para tener un uso utilitario, pero algunos, son de especial riqueza tanto en forma como

en decoración, parecen haber sido elaborados con fines rituales. Una buena colección de cerámica se halla en el museo de la Prefectura Apostólica en Belalcázar (Cabecera Municipal de Páez) y en la Casa de la Cultura de Inzá.

➤ **La Orfebrería.** Fray Juan de Santa Gertrudis decía en 1.756 que muchas personas se habían hecho ricas y poderosas cavando guacas que contenían alhajas de oro con figuras de tigres, monos, sapos y otros objetos. Esta noticia, además de otras más recientes, nos hablan de la abundancia de este material en Tierradentro, lugar en el cual, por otra parte, hay ricos yacimientos de oro en vetas y aluviones. Sin embargo, hoy conocemos pocos objetos de este material, lo cual hace pensar que los encontrados hayan sido adquiridos mediante el intercambio comercial.

La pieza más valiosa es la llamada Máscara de Inzá, formada por una lámina que pesa 39 gramos, su tamaño es de 13 por 9 centímetros de ancho y alto respectivamente, representa un ser antropozoomorfo. Otros objetos encontrados representan lagartos, serpientes y caracoles o son pectorales, collares de cuencas o narigueras, elaborados unos y otros, por medio de moldeado, el vaciado y el martillo.

➤ **Los Hipogeos.** Son construcciones subterráneas, con profundidad hasta de 20 metros a los cuales se baja por escaleras en forma de caracol. Están labrados sobre roca granodiorítica blanda y se encuentran construidos en grupos en los lomos de las montañas.



Cámara Funeraria

La entrada estaba cubierta por una laja de piedra y al terminar las escaleras se encuentra el vestíbulo de ingreso a la cámara funeraria de planta elíptica con columnas o sin ellas. Las paredes fueron recubiertas con material blanco sobre el cual se aplicó la decoración consistente en el mayor de los casos, en figuras geométricas de color negro y rojo. En el centro de estas construcciones se encuentran las urnas funerarias con los huesos pintados de color rojo.

● **Recursos Naturales: La Arqueología como Bienes Culturales Tangibles (TG).** Aunque la arqueología no es un recurso natural, es un patrimonio que está íntimamente ligado a la cultura y a los procesos socioeconómicos de la región, no olvidemos que la “Guaquería” atrajo a una cantidad importante de aventureros que posteriormente se convirtieron en colonos. Para los ojos del indígena, del guaquero y del investigador, la arqueología adquiere diferentes significados y valores, en los cuales es necesario profundizar, especialmente porque Tierradentro junto con San Agustín y la Sierra Nevada de Santa Marta, conforman la trilogía arqueológica más importante del País.

7.3.4.4.2 Parque Arqueológico de Tierradentro en el Resguardo de San Andrés, Municipio de Inzá; Patrimonio Histórico de la Humanidad: Zona de Protección Absoluta.

El 6 de diciembre de 1995 en Berlín, Alemania se reunió la Junta de Patrimonio Mundial de la UNESCO para dar el veredicto final sobre la inspección de los bienes Colombianos que cumplieron con los requisitos para ascender a la lista de Patrimonio Mundial. Colombia actualmente cuenta con cinco bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial que son Cartagena de Indias (1984), el Parque Nacional los Katios (1.994), Parque Arqueológico de San Agustín, Parque Arqueológico de Tierradentro y el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompós (1995).

El territorio Colombiano marcado por una gran diversidad biogeográfica, fue ocupado desde remotos tiempos por grupos humanos que en su devenir histórico desarrollaron diferentes sistemas de adaptación y organización sociopolítica y cultural.

Testigos sobresalientes de estos desarrollos son las manifestaciones culturales que albergan los Parques Arqueológicos de San Agustín y Tierradentro, ubicados al sur del País en la zona conocida como el Alto Magdalena. Estos restos por sus características artísticas fueron recientemente declarados como Patrimonio de la Humanidad.

La conservación y preservación de este Patrimonio Cultural son prioridades del Gobierno Colombiano. En la actualidad se vienen implementando varios planes de manejo y conservación en los que participan diferentes Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales. De la continuidad de estas empresas y el decidido apoyo internacional, depende el éxito de la conservación de este Patrimonio de la Humanidad para las generaciones futuras.

El Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro está ubicado en el Municipio de Inzá, Departamento del Cauca y lo conforma cinco predios conocidos con los nombres de el Alto de Segovia, Alto del Duende, Alto de San Andrés, Alto del Aguacate y El Tablón.

Los cuatro primeros albergan un conjuntos de hipogeos (tumbas subterráneas) que fueron labrados directamente en la roca volcánica, generalmente localizados sobre las cimas de las colinas estrechas separadas por profundos cañones que caracterizan el paisaje de la zona de Tierradentro.

Los hipogeos constan de un pozo vertical de acceso con escalera de diferentes formas y una cámara o bóveda cuyo diseño general, en muchos casos, parece recrear una vivienda. Algunas de estas construcciones tienen columnas centrales así como decoraciones en pintura, unas veces aplicadas sobre un pañete de color blanco, otras directamente sobre la roca volcánica; los diseños que adornan el interior de los hipogeos consisten generalmente en conjuntos de formas geométricas de color rojo y negro. Algunas tumbas presentan figuras zoomorfas y otras, relieves con figuras antropomorfas.

Los hipogeos fueron el depósito final para los huesos, los que se colocaban generalmente en urnas cerámicas. La etapa inicial del entrenamiento y descomposición del cadáver, se realizaba en otros lugares y tipos de tumbas.

Por las excavaciones realizadas se sabe que la construcción de los hipogeos se realizó entre los siglos IV y IX de nuestra era, aunque la zona continuo siendo habitada hasta tiempos de la conquista española. Los documentos no indican que las poblaciones por ellos encontradas realizarán este tipo de enterramientos, desconociendo por ende, la afiliación étnica de los constructores.

- **Localización del Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro.** Se localiza a los 2°35' de latitud norte y a 75°02' de longitud al oeste de Greenwich, cuyas coordenadas planas internacionales son X = 1.115.000 y Y = 776.000.

El parque esta integrado por varias zonas que agrupan tumbas subterráneas prehispánicas denominadas hipogeos. El Alto del Aguacate está situado en el filo estrecho de una montaña y ocupa una longitud cerca de los 250 metros; Loma de San Andrés que tiene un área de 1.286.29 mts²; el Alto de Segovia con 13.304.17 mts² es el yacimiento más amplio por ahora; y el Alto del Duende, el más pequeño con una extensión de sólo 1.189.90 mts². También está el sitio El Tablón, en donde se han reunido algunas esculturas líticas halladas allí mismo, y otras provenientes de fincas cercanas, su área es de 21.250.75 mts².

Estos predios están estrictamente demarcados y al estar rodeados por áreas de Resguardo se garantiza aún más su adecuada protección. Como se mencionó, en estos terrenos sólo se permiten actividades tendientes a la propia subsistencia de los aborígenes y se impide a personas ajenas a la comunidad establecerse allí o realizar cualquier tipo de labor.

Los yacimientos arqueológicos de San Andrés, el Aguacate y el Tablón están dentro del Resguardo de San Andrés. El Alto del Duende colinda con el Resguardo de Santa Rosa.

- **Propietario.** Desde el año de 1918 con la Ley 48 el Gobierno Nacional ha emitido Leyes y Decretos en los cuales se declara que todos los monumentos y artefactos precolombinos son de utilidad pública y por lo tanto pertenecen a la Nación.

En la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963, se reitera que estos bienes son de propiedad Nacional y por lo tanto cuando se encuentran en manos de particulares, deben ser adquiridos mediante compra o expropiación por vía legal.

La recién reforma Constitución Política de Colombia que rige a partir de 1991, consagra bajo el Artículo 72º que pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Parque Arqueológico de Tierradentro es propiedad del Ministerio de la Cultura.

- **Estado Legal.** Mediante la Ley 103 de 1931 se facultó al Gobierno Colombiano para obtener los terrenos en donde existieran evidencias de monumentos arqueológicos con el objetivo de establecer un Parque Nacional para poderle brindar la adecuada protección.

Años más tarde en 1935, para darle operatividad a la Ley se emitió el Decreto 260 por miedo del cual se autorizó a la Gobernación del Huila iniciar las gestiones pertenecientes para la adquisición de los terrenos arqueológicos del Alto Magdalena y San Agustín.

Para tal efecto, se creó dentro del presupuesto nacional del año siguiente, un auxilio económico que además debería contribuir a la conservación de los mencionados monumentos (Ley 69 de 1935, Capítulo LX, Artículo 417-E). Es por esta misma época y en virtud de dichos mandatos que la Nación adquiere los predios del Alto de Segovia, siendo estos los primeros terrenos del Parque de Tierradentro.

En el año de 1938 el Gobierno ordenó la continuación y aplicación de los trabajos en esta área arqueológica. Se dispuso que se construyeran, mantuvieran y mejoraran las vías de acceso a la zona y se compraran los terrenos necesarios que permitieran avanzar en la investigación, conservación y vigilancia de los sitios.

En este mismo año se establece oficialmente, con el decreto 848, el puesto de celador de Monumentos Arqueológicos para Inzá (Tierradentro), teniendo en cuenta la urgencia de conservar y vigilar los hallazgos efectuados por comisiones del Ministerio de Educación Nacional.

Con el Decreto 904 de 1941 el Gobierno Colombiano declaró que todos los sepulcros de origen arqueológico y sus contenidos pertenecían al llamado "Monumento Nacional del Alto Magdalena y San Agustín", en el cual se incluían las tumbas subterráneas prehispánicas de Tierradentro.

El Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro quedó constituido a partir de 1945, cuando la Alcaldía del Municipio de Inzá (Cauca) donó a la Nación, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional y según consta en Escritura Pública Número 64 del 23 de Octubre de 1945 del Circuito Notarial de Inzá, los terrenos del Tablón, loma de San Andrés y en los que actualmente se encuentran las edificaciones de la administración del Parque y el Museo Etnográfico. Posteriormente en 1947 la dirección del entonces Instituto Etnológico Nacional compró a particulares el área en donde se encuentra hoy el Museo Arqueológico.

La posesión de los demás terrenos, Alto del Aguacate y Alto del Duende, fue obtenida luego bajo el amparo de la Ley 147 de 1938 la cual dispone que en el caso que se hagan adjudicaciones de terrenos baldíos aledaños a los sitios arqueológicos, como efectivamente se hizo en esta zona a favor de la comunidad de indígenas Páez, el Gobierno se reservará el derecho a realizar obras y excavaciones arqueológicas que permitan la identificación conservación y rehabilitación de esos lugares.

Según el Código de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente, sancionado en la Ley 23 de 1973 y reglamentado en los Decretos 2811 de 1974 y en el 622 de 1977, se define como Parque Nacional al conjunto de áreas con valores excepcionales para el Patrimonio Nacional en donde las evidencias histórico - culturales poseen características científicas, educativas, estéticas y recreativas que merecen ser perpetuadas, y para lo cual se requiere de un manejo fundado en una planeación integral.

Por lo tanto, las únicas actividades que deben ser permitidas en estas áreas son las de conservación, investigación, educación, recreación, culturales, de recuperación y control: por lo mismo queda prohibido la introducción, vertimiento, distribución, uso y abandono de sustancias tóxicas o contaminantes o de productos químicos residuales y explosivos en las mencionadas zona.

Los Hipogeos como bienes culturales tangibles en los Altos de San Andrés, Alto de Segovia, Alto del Duende y Loma del Aguacate y por sus características PREHISPÁNICAS fueron declarados Patrimonio de la Humanidad. Con la Resolución Número 005 de 1992, del Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA) el Consejo de Monumentos Nacionales reconoció estas características excepcionales del Parque Arqueológico de Tierradentro y propuso su nominación como Monumento Nacional, la cual fue aprobada por el Gobierno con el Decreto 774 de 1993.

● **Historia.** ⁵²ⁿEn el mes de mayo de 1.933, unos indígenas de apellidos Cuello y Cunacue le revelaron al señor Antonio Parra Balcázar, Alcalde Municipal de la época, la existencia de unos huecos subterráneos con gradería y figuras. Por tal hecho, el señor Alcalde envió comunicación a la División de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, dando noticias sobre tal acontecimiento, que consideró de importancia para la región, de acuerdo con decisiones tomados con el Honorable Concejo Municipal”.

⁵² Retomado de las investigaciones realizadas por la Concejala Nohora Leonor Parra Velasco, Municipio de Inzá, 2.003.

“En atención a este comunicado y tan pronto como fue posible, la División de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, además de felicitar al Burgomaestre y al Concejo Municipal por el interés mostrado, envió al arqueólogo George Burgh quién inició las excavaciones y publicando estos descubrimientos en Alemán, su idioma nativo. Posteriormente hacia el año 1.937 fue enviado el Colombiano Gregorio Hernández de Alba quién continuó con el descubrimiento, investigación y publicación de estos hallazgos arqueológicos en Inzá – Tierradentro”.

“El 23 de enero de 1.966, el Doctor Juan Luis Mejía Arango, Director General del Instituto Colombiano de Cultura, envía al señor Alcalde Antonio Parra Velasco una comunicación remitida por el señor Bern Von Droste, Director del “World Heritage Centre”, informándole sobre la “Declaratoria del Parque Arqueológico de Tierradentro como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”.

“La prueba fehaciente sobre el historial de estos importantes monumentos arqueológicos, está dada en toda la documentación investigada y adquirida, la cual se anexa a este Documento”

Los hipogeos constituyen la manifestación cultural por la cual la zona arqueológica de Tierradentro es mundialmente conocida; los hipogeos forman un necrópolis (campo santo) formado por tumbas subterráneas con cámara lateral, ubicadas principalmente en el área del Resguardo de San Andrés, sobre los filos de ramales montañosos o en aplanamiento de colinas alrededor de la hoya hidrográfica de la quebrada de San Andrés, en los sitios distinguidos como Alto del Aguacate, Loma de San Andrés, Alto de Segovia y Alto del Duende.

Estas tumbas son talladas en la roca del subsuelo con instrumentos de piedras más fuertes, son excepcionales por sus características únicas, ya que tienen grandes dimensiones y en los pozos escaleras de descenso que en algunos casos comunican con un vestíbulo; el número de escalones depende de la profundidad a la que se encuentra las cámara. Su disposición puede ser en forma de rampa recta, en zig – zag o en espiral.

Las cámaras funerarias están frecuentemente decoradas en el techo, a veces abovedado, paredes y columnas con motivos lineales, geométricas, zoomorfos y antropomorfos elaborados en tintas de origen mineral de color negro y rojo sobre fondo blanco.

La profundidad de estas tumbas es variable, las más pequeñas miden entre 2.50 y 7.00 m. y plantas generalmente de forma oval entre 3.00 y 3.50 m.; entre 10.00 y 12.00 m. por 4.00 de altura las más grandes.

Entre los recintos funerarios de mayor tamaño se destacan aquellos compuestos por dos o tres columnas centrales o separadas de los muros y varias perimetrales (pilastras) que dan origen a nichos casi siempre dispuestos de manera simétrica a lo largo de los muros. Regularmente las columnas están decoradas con caras y figuras antropomorfas talladas, además de los diseños en pintura.

Los hipogeos corresponden a la más alta manifestación de la importancia que dentro de su sistema religioso, adquirió entre los antiguos aborígenes el culto a sus ancestros. El rito de enterramiento se dio en dos pasos:

- El primer paso contemplaba el entierro primario del cadáver en tumbas sencillas, costumbre generalizada entre los años 500 a 900 después de Cristo.
- El segundo paso era efectuar un entierro secundario de los despojos óseos que a menudo eran creados o mezclados con tierra de color rojo y colocados dentro de los hipogeos.

La acidez y la alta humedad de los suelos de Tierradentro han impedido recuperar restos óseos humanos en condiciones que permitan tomar medidas antropométricas. Además, un alto porcentaje de los cuerpos fueron previamente calcinados, lo que dificulta aún más los análisis.

● **Características.** Las características de cada sitio que conforma el Parque Arqueológico de Tierradentro son las siguientes:

➤ **El Alto del Aguacate.** Se encuentra sobre el filo de una montaña que separa los cauces de la quebrada de San Andrés y el río Ullucos, al sur del poblado de San Andrés. Esta cuchilla tiene una altura de 1.940 m.s.m.; se encuentran allí 70 hipogeos construidos unos cerca de otro. Algunos están abandonados, llenos de tierra, maleza y agua, como producto de excavaciones furtivas de que fueron objeto en los primeros años de su descubrimiento.

Las sepulturas de este sector son más yacimientos, y aunque carecen de columnas centrales varias presentan nichos. Su tamaño se debe a las limitaciones de espacio en la cima de esta montaña y a las características de su roca, que es más blanda, lo que impidió elaborar grandes bóvedas con techos resistentes.

De allí merece mencionar la tumba numerada como A – O, llamada comúnmente como Tumba de las Salamandras; está decorada con figuras pintadas en colores rojo y negro en forma de medialuna en la parte alta de los muros y lagartijas o salamandras bajo ellas, separadas por dos franjas negras con una roja en el medio, aunque son diseños hoy día muy borrosos.

➤ **Alto de San Andrés.** Siguiendo la cima de la montaña en dirección al caserío de San Andrés, en la margen derecha de la quebrada del mismo nombre, hay un ramal montañoso conocido con el mismo nombre de la quebrada, a una altura de 1.640 metros s.n.m. distante de las casas del Parque a unos 3 kilómetros.

En él se encuentra un conjunto de cinco hipogeos que sobresalen por las cámaras abovedadas con columnas perimetrales o pilastras adosadas a los muros y que conforman según su cantidad, de tres o cinco nichos; varias de ellas tienen dos columnas centrales.

La decoración en consiste en cuadros concéntricos y figuras geométricas en colores rojo y negro sobre base blanca, que ocupan casi toda la estructura interna de la bóveda; sin embargo, en la mayoría, la pintura sólo se conserva a tramos, especialmente en columnas y pilastras. Se destaca la tumba demarcada como SA – 5 que en cada una de sus dos columnas centrales conserva la representación de un rostro antropomorfo, pintado en color rojo sobre fondo blanco. No obstante uno de esos diseños corresponde a una intervención con la que se pretendió devolverle al hipogeo sus características originales.

➤ **Alto de Segovia.** Se halla en área de influencia del margen derecho aguas arriba de la quebrada de San Andrés, sobre la cima aplanada de un cerro, en los antiguos terrenos de la hacienda del mismo nombre y a una altura de 1.580 m.s.m.; este sitio es el de mayor extensión en comparación con los otros sitios. Existen en la actualidad 25 hipogeos expuestos al público, que comprenden desde los más sencillos sin techo, hasta los más elaborados, de dos columnas centrales, siete nichos y decoración policroma.



Panorámica de Hipogeos – Alto de Segovia

La mayor parte de sepulcros es de planta semiesférica con techo abovedado, sin columnas centrales, pero con pilastras y nicho. Un grupo sobresaliente es el de las grandes tumbas con rasgos similares a las anteriores, pero con la particularidad de presentar las dos columnas centrales y siete nichos demarcados por ocho pilastras, en cuya parte superior hay castas antropomorfas talladas y pintadas, conservando la decoración de diversos diseños geométricos en todo el interior de la cámara. De estas se debe mencionar la sepultura S - 8 que a cambio de caras esculpidas tiene representaciones antropomorfas, en todas las columnas con los miembros doblados en posición fetal.

“El Hipogeo No. 9 del Alto de Segovia en la actualidad está sellado, porque allí el antropólogo Álvaro Chávez (q.e.p.d. – 1.986) expresó como deseo que se depositarán sus cenizas. El anterior hecho, en concepto de la comunidad, es una profanación a la necrópolis sagrada de nuestro ancestro cultural, así haya sido el doctor Álvaro Chávez una persona eminente en investigaciones antropológicas y arqueológicas”⁵³.

➤ **Alto del Duende.** Más o menos quinientos metros más arriba del Alto de Segovia a 1.650 m.s.m. esta el yacimiento el Alto del Duende en donde se pueden visitar cuatro hipogeos cuya apariencia es semejante a las del segundo conjunto descrito para el sitio anterior.

⁵³ Concejala Nohora Leonor Parra Velasco, Municipio de Inzá, 2.003.

No obstante la tumba demarcada como D – 4 es única en su estructura, pues la cámara es de planta rectangular, tiene cinco nichos y el techo es a dos aguas con una cumbrera marcada en relieve de tal manera que simula la construcción exacta del interior de una vivienda.

➤ **El Tablón: Estatuaria.** Son estatuas talladas sobre bloques de roca de origen volcánico que representan figuras humanas. Las masculinas son figuras de pie, con las extremidades superiores recogidas sobre el pecho, con tocados en forma de franjas sobre la cabeza, cubre-sexo escalonado, adornos de collares, pectorales, pulseras y otros circulares sobre el tobillo. En las imágenes femeninas se destacan los turbantes que concluyen en forma de espirales sobre la nuca, blusas sin mangas, faldas cortas y adornos como collares y pulseras.

Son piezas de uno a dos metros y medio de altura caracterizadas por la rigidez, la simetría la frontalidad y la aparente desproporción entre el tamaño de la cabeza con el del cuerpo y las extremidades.

Otro grupo reducido corresponde a estatuas mucho más pequeñas trabajadas con menos detalle y en las que los rasgos aparecen apenas bosquejados en la cabeza y los brazos de manera rudimentaria.

En general, esta escultura lítica tiene gran semejanza en técnica y formas con la del área arqueológica de San Agustín, pero no alcanza la perfección demostrada en ella. Así mismo no se ha podido establecer que relación tiene con el grupo artífice de los hipogeos, pues hasta el momento no se ha encontrado ninguna estatua dentro de estas tumbas, ni en las de entierro primario.

La mayor parte de las esculturas provienen de tumbas localizadas en el fondo de cañadas profundas, las cuales se han encontrado con la cabeza rota o desfigurada como si hubieran sido destruidas o enterradas a propósito. Según interpretación de Cháves y Puerta (1986) ello puede ser el resultado del enfrentamiento entre dos pueblos.

La escultura monumental de Tierradentro está agrupada bajo un cobertizo que las protege de la intemperie en el predio denominado el Tablón a 1.600 metros de altura, de donde proviene la mayoría de ellas. El Tablón es un sitio vecino a la población de San Andrés en donde reposan doce esculturas cuyas características y medidas fueron proporcionadas por el trabajo de los antropólogos

Álvaro Chávez y Mauricio Puerta (1986:145), de donde se ha tomado el cuadro que resume estos aspectos y que se reproduce enseguida.

“El Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro está expuesto a múltiples factores naturales principalmente, que ocasionan serio deterioro en los materiales constitutivos de los hipogeos, de su estructura y de sus rasgos ornamentales. Ello pone en peligro sus valores culturales excepcionales, por lo que se requiere de mayores operaciones para su conservación” (Cháves y Puerta, 1.986).

En el parque existe un Museo Arqueológico y Etnográfico, que muestran la historia del parque, sus gentes , costumbres, piezas arqueológicas de la región, ubicación de los sitios, prestación del servicio de guías turísticos. También se encuentra el Hotel Turístico El Refugio de San Andrés de Pisimbalá, que en el momento no esta prestando sus servicios porque esta en remodelación y fue adquirido por NASA KIWE para su administración.

El pueblo cuenta con residencias familiares adecuadas para tal fin, pero cuentan los dueños de estos establecimientos y los habitantes de la región, que el turismo en la zona se desmejoro notablemente desde hace varios años por cuestiones de orden público. Se ha tratado de promocionar sus atractivos turísticos, pero es casi nulo el turismo hacia esta región.

7.3.4.4.3 Sitios de Interés Etnoculturales y Ecoturísticos. Además del Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro, el Municipio de Inzá cuenta con un potencial cultural, ecológico y agrológico que merecen ser protegidos y conservados. (Véase Cuadro 43 y Mapa 13 de Interés Etnocultural y Ecoturístico)

La pirámide, las capillas doctrineras y el circuito o corredor étnico en la zona indígena constituyen el potencial etnocultural. La belleza escénica, estado de conservación e importancia ecológica del páramo de Guanacas (zonas de vida de bosque andino y páramo) lo convierten en un ecosistema que bajo criterios de conservación se puede fomentar el ecoturismo y la formación de corredores biológicos a nivel regional. El hermoso paisaje que se forma gracias a la producción agropecuaria sobre el corredor vial Inzá – Turminá – Pedregal. corresponde al atractivo agrológico municipal.

La Cabecera Municipal de Inzá y los Centros Poblados de El Pedregal, Turminá y San Andrés constituyen los centros nodales en los cuales se puede implementar infraestructura propia para el ecoturismo, tales como hoteles, guías y servicio de transporte, entre otros, contribuyendo a

favorecer el ecoturismo controlado en la región, como complemento al que en otras épocas se presentaba en el área de influencia del Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro.



Valla Turística – Crucero de san Andrés

- **Atractivos Etnoculturales.** Los atractivos culturales en el Municipio están conformados por la Pirámide, Capillas Doctrineras y el Circuito Étnico.

- **La Pirámide.** Es una formación natural de formación geológica Inzá en paisaje montañoso erosional, que por el tiempo y factores ambientales a través de miles de años fue tomando la forma de una pirámide. Moradores de la vereda que lleva su mismo nombre, así como de San Francisco e Inzá, manifiestan dicen “ que al interior de la loma hay una gran cueva en donde reposa una laguna encantada”.

Para llegar a este sitio se toma la vía Inzá – Belalcázar, a 3 kilómetros de Inzá hay una desviación peatonal, que llevan a la vereda la Pirámide antes jurisdicción de la vereda San Francisco en donde se localiza esta belleza escénica.



Panorámica de La Pirámide

➤ **Capillas Doctrineras.** Las capillas expresan lo monumental o material de la comunidad indígena y son las encargadas de mantener el espíritu religioso, principalmente cuando se presentan las fiestas de los santos patronos.

Las capillas indígenas doctrinales de Santa Rosa, San Andrés y Yaquivá, son un reflejo de la idiosincrasia de la comunidad de Tierradentro, y tienen un real simbolismo que refleja el eclecticismo cultural de la de la región.

Arquitectónicamente son construcciones sencillas con una gran riqueza formal, que evocan el equilibrio, la armonía y jerarquizan el paisaje circundante, el máximo valor que tiene es su esencia constructiva, reflejo de técnicas que fueron importantes en el proceso histórico del municipio. Los muros son de tierra y de un grosor amplio que actúan como estructura y cerramiento, las cubiertas originalmente eran de paja apoyada en una estructura sencilla de madera, todos materiales abundantes en la región.

Estas construcciones representan la fusión cultural de las raíces indígenas de la región con la cultura española, reflejadas en un hecho físico que transformo las técnicas constructivas ibéricas adoptando materiales autóctonos. Como elementos urbanísticos son los focos de actividad de los núcleos poblados donde están situadas; la mayor parte de las actividades sociales, culturales y

comunitarias giran en torno a las capillas que representan un enorme simbolismo para los habitantes.

A nivel paisajístico son elementos protagónicos, jerárquicos y estructurantes del paisaje, como construcciones de gran proporción; el color y la textura de estas edificaciones contrasta con la tonalidad cromática del entorno destacando a un más su belleza e impacto visual.

Las capillas son elementos formales que han determinado las características morfológicas urbanísticas del entorno, propiciando que la cotidianidad de los núcleos poblados donde se ubican gire en torno a ellas.

Al ser construcciones de materiales nobles como la tierra (que es su esencia) y la madera, se esta en constante simbiosis con el entorno, radicando aquí su real importancia.

- **Capilla Doctrinera de Santa Rosa.** Fundada por la cacica Gullumúz y el padre José Joaquín Núñez párroco de Togoima, su construcción empezó en 1.807 y se termino en 1.810. La comunidad de ese entonces escogió a la patrona de Santa Rosa, por que era una Santa Americana que amo a los indígenas.



Capilla Doctrinera de Santa Roca

Por efectos de la avalancha de Páez el 6 de junio de 1994, quedo averiada y hasta la fecha no se la ha hecho ninguna adecuación. Para llegar a la capilla se toma la vía Inzá – Crucero de San Andrés – Centro poblado de San Andrés, y en este poblado se toma la desviación hacia la vereda Santa Rosa, donde esta ubicada. Estos sitios hacen parte del circuito o corredor étnico.

- **Capilla Doctrinera de San Andrés.** Se cree que en 1.785 había una iglesia nativa propia de la región que fue construida por el encomendero Miguel Prieto Tobar dueño de Calderas y Avirama, en ese entonces el cacique era Pedro Guainas y los padres doctrineros eran Salvador Salamanca y Manuel Maria Balcazar. En 1785 el padre José Joaquín Núñez, viendo que la iglesia nativa amenazaba ruinas inicio la construcción de la capilla actual.

El 12 de enero de 1.972 fue incendiada por vándalos de la región que no tenían sentido de la importancia cultural de la capilla y en 1.975 fue reconstruida por la comunidad con ayuda del Instituto de Cultura y Turismo; ha tenido tres arreglos hasta el año 2.000, año en que se realizó el ultimo arreglo en el techo.



Capilla Doctrinera de San Andrés

La capilla de San Andrés es la única de las capillas doctrineras que conserva la originalidad de su construcción principalmente en su techo, cuyo material es de paja.

La capilla doctrinera se encuentra en el centro poblado de San Andrés, en el Resguardo Indígena que lleva el mismo nombre. Para llegar a este sitio se toma la vía Inzá – Cruceiro de San Andrés – Centro Poblado de San Andrés.

- **Capilla Doctrinera de Yaquivá.** La comunidad de Yaquivá ha tenido cuatro capillas, la primera hacia el año 1.700 al pie del río, en el cual se cree había un charco donde salía una víbora

grande que se comía a la gente, hecho que produjo el traslado a un sitio mas arriba, cerca donde esta ahora. En la segunda capilla, la comunidad no estuvo de acuerdo en las condiciones en que había quedado.

La tercera capilla la construyo la comunidad y el señor José Nicodemos Alfaro que era reservista que tenia idea de cómo hacerla. Su construcción comenzó después de la guerra de los mil días 1.899-1.900 y duro aproximadamente dos años, quedando sin terminar ya que el señor Nicodemos cayo enfermo y no la pudo terminarla, para ese entonces se encontraba Monseñor Larguer en la región. La comunidad no se preocupó por terminar la capilla y la dejó como esta en la actualidad.

Las características arquitectónicas son las mismas que las anteriores capillas, lo único que no conserva son las mismas condiciones de seguridad (amarre en la estructura). En la primera misa se utilizaron cuatro padrinos que simbolizan las cuatro esquinas de la capilla y se cree que por la fe en este hecho no se ha caído, dos de estos padrinos eran Bartolomé Quiguanás y Alejandro Jorge.

En la capilla esta la imagen quiteña de San Roque, la cual se escogió en honor al Cacique Roque Yaquivá, de quien se toma el nombre de la comunidad; a este Santo se le atribuyen varios milagros

La cuarta capilla se comienza a construir en 1.986 por el señor Camilo Chacue quien tuvo la idea y la realizó en honor a su padre que construyo la capilla anterior. Se está construyendo con hierro y cemento y muy similar a la Iglesia antigua. El señor Camilo Chacue ha suministrado los materiales y la comunidad ha colaborado con el trabajo, hasta el momento la capilla sigue en construcción.

La capilla doctrinera se encuentra en el centro nucleado de la vereda de Yaquivá, en el Resguardo Indígena que lleva el mismo nombre. Para llegar a Yaquivá se toma la vía Inzá – Guanacas – Yaquivá.

“Según documentos archivados, fue declarada por la UNESCO como PATRIMONIO HISTÓRICO y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, aquella que fue fundada en el año de 1.732 siendo síndicos de ese entonces los señores JOSÉ NICODEMOS ALFARO QUINA y MANUEL YUGUE. La Iglesia Doctrinera de Yaquivá está dentro del Resguardo Indígena de Yaquivá, en jurisdicción especial indígena”⁵⁴.

⁵⁴ Concejal LUIS ALBERTO PENCUE, Municipio de Inzá – Cauca, 2.003.

➤ **Circuito o Corredor Étnico.** Está asociado a los Resguardos Indígenas Paeces de San Andrés, Santa Rosa, Tumbichucue y Calderas, en los cuales se mantienen tradiciones y costumbres autóctonas como son la lengua, el vestido, las artesanías, la música, las fiestas tradicionales y su organización social.

En el recorrido se encuentran las capillas doctrineras de San Andrés y Santa Rosa de gran importancia arquitectónica y cultural, como también las artesanías de Tumbichucue.

Para hacer el recorrido del corredor étnico se toma la vía Inzá – Crucero de San Andrés y desde este punto se da inicio, pasando por el Centro Poblado de San Andrés donde se puede tomar dos rutas:

- A Calderas pasando por Pisimbalá y Tumbichucue con un recorrido aproximado de 21.9 kilómetros.

- A Santa Rosa pasando por las veredas El Picacho y Poterito con un recorrido aproximado de 6.15 kilómetros.

● **Atractivos Ecoturísticos.** Están relacionados directamente con la zona de páramo, en donde se encuentran numerosos cuerpos de agua que dan origen a ríos y quebradas, los cuales en su desplazamiento por el territorio municipal van formando hermosas cascadas de diferente tamaño.

➤ **Cascadas.** Aunque en la zona del páramo se presentan numerosas y bellas caídas de agua; éstas no tienen nombres definidos, además, por las condiciones topográficas se dificulta un tanto el acceso hasta estos lugares. Se debe anotar que igualmente la alteración del orden público es una gran limitante para promocionar el desplazamiento hacia estos lugares.

Cabe destacar que en el resguardo de San Andrés, en la vereda Pisimbalá, la quebrada Chupaya ha formado una cascada que lleva el nombre del mismo Resguardo; dista del Centro Poblado de San Andrés a Pisimbalá unos 5 kilómetros aproximadamente, tomando la vía que lleva a Tumbichucue.

➤ **Lagos o Lagunas.** En toda el área de influencia del páramo de Guanacas se encuentran numerosos cuerpos de agua que constituyen un ecosistema de gran importancia ecológica; son de origen glaciar localizadas por encima de los 3.000 m.s.m.

Estos “lagos” conocidos comúnmente como lagunas son generalmente de forma circular y de tamaño variable, se encuentran formando pequeños grupos distribuidos de sur a norte por el extremo occidental del territorio municipal y en conjunto conforman un paisaje de espectacular belleza digno de admirar.

Las principales lagunas a las cuales se podría tener acceso de implementarse una infraestructura turística son:

- **Laguna de Sánchez.** Localizada al extremo suroeste municipal en límites con el Municipio de Puracé-Coconuco. Las tierras en donde se ubica están catalogadas como baldíos y pertenecen al paisaje montañoso glacio volcánico. Recibe escorrentía que se desprenden desde las partes más altas y da origen al río Río Sucio.

- **Sector de Siete Lagunas.** Conforman un grupo de siete (7) pequeñas lagunas distribuidas en la sabana conocida como “Tres Tulpas”, en el extremo sur-centro-oeste del territorio municipal. De estas lagunas cinco (5) han sido bautizadas con los nombres que en su orden desde el límite con el Municipio de Totoró, son:

Lagunas de La Palma, La Herradura, San Martín, La Botica y La Escondida.

- **Lagunas del Páramo de Guanacas.** Es uno de los sectores geográficos y ecológicos más importantes, pues nace allí el Río Ullucos, el cual constituye el cauce principal que se desplaza de occidente a oriente por todo el territorio municipal de Inzá.

El sector igualmente está conformado por siete lagunas pequeñas que se distribuyen desde el límite municipal con Totoró bajando en dirección de la sabana de Tres Tulpas, en el páramo conocido como “Páramo de Guanacas”, y en tierras de baldío pertenecientes al Municipio de Inzá. En su orden estas lagunas son:

Lagunas de Guanacas, El Mico, La sonrisa, La Campanita, La Martica, Yacumal y La Marquesa.



Laguna de Guanacas

- **Laguna La Estrella.** Constituye un lugar de importancia ecológica y atractivo turístico, ya que nace en este sector la Quebrada de Ovejas en el sector conocido como “Páramo de las Delicias”, jurisdicción del Resguardo de Yaquivá.

- **Laguna del Boquerón.** Localizada en el Resguardo de Yaquivá en el extremo noroeste municipal en límites con Silvia, cerca al cerro de El Boquerón. Da origen a un pequeño arroyo que tiene el mismo nombre de la laguna y que llega hasta la Quebrada de Coscuro o El Azufral.

- **Laguna de Juntas.** Se localiza muy cerca de la Laguna de El Boquerón y da origen a otro arroyo que converge en la Quebrada de Coscuro o El Azufral.

- **Laguna El trueno.** Se localiza en el extremo noreste municipal en jurisdicción del Resguardo de Santa Rosa, en el sector conocido como Alto de La Laguna sobre el área de influencia de la Quebrada El Tigre. Además de su belleza escénica, este cuerpo de agua es de gran importancia etnocultural, ya que a ella acuden los diferentes líderes y autoridades indígenas a realizar prácticas de refrescamiento y consagración de las varas.

➤ **Aguas Termales y Minas de Sal de Coscuro.** Se localizan en áreas aledañas a la cabecera (área de nacimiento) de la Quebrada de Coscuro o El Azufral, en el Resguardo de Yaquivá. Muchos años atrás se explotó en pequeña escala el yacimiento de sal. Quienes han tenido la oportunidad de visitar este lugar alaban su belleza paisajística, relajación y descanso mental al entrar en contacto con las aguas termales del lugar.

➤ **Corredor o Circuito Agro ecológico.** Se distribuye sobre el corredor vial Inzá – Turminá – Pedregal, constituyendo un paisaje típico de la población campesina del Municipio. En el recorrido se encuentran las veredas Alto de la Cruz, La Palma, Guetaco, Fátima, El Llano, El Socorro, El Rincón y San Pedro de la zona de Turminá y las veredas Yarumal, San Martín, Santa Teresa, San Miguel, San Rafael, Palmichal, San José, Río Negro y La Venta de la zona de Pedregal, en donde se puede apreciar la interacción de las comunidades con el medio y los paisajes que forma el cañón del río Negro. Los centros poblados de Turminá y El Pedregal son los puntos de concentración de estas zonas que tienen cada uno su iglesia de gran valor cultural y espiritual enmarcadas en los parques centrales que embellecen el área.

➤ **Camino Real.** Este camino se localiza en el noroccidente del territorio municipal; antes era el medio por donde se comercializaban los productos desde Silvia con la zona de Tierradentro, se tenía un puente colgante en el sector de El Caucho y el puente de Guanacas para poder adentrarse en el camino. En verano los Guambianos lo utilizan para comunicarse con el territorio de Inzá.

En la actualidad Nasa Kiwe y la Unión Europea, aúnan esfuerzos, para reactivar el sector turístico en Tierradentro, la primer entidad, está llevando a cabo el proyecto: Remodelación del Hotel Turístico El Refugio en el Resguardo de San Andrés, que tiene objetivos bien definidos: dotación del hotel, fortalecimiento de rutas de turismo. Una vez adecuado el Hotel se entregara a una institución, para que coordine y administre el lugar. La Unión Europea, está ejecutando el proyecto regional, Configuración de una superestructura para el Plan de manejo eco turístico de Tierradentro, del cual se benefician Inzá y Belalcázar.

Cuadro 43. Sitios de interés etnocultural y ecoturístico

Atractivos arqueológicos, turísticos, culturales y naturales	Nombre
Zona declarada como Patrimonio Histórico de la Humanidad: Parque Arqueológico de Tierradentro	Alto del Aguacate Alto de San Andrés Alto de Segovia Alto del Duende El Tablón: Estatuaria
Centros nodales	Cabecera municipal, Pedregal, Turminá y San Andrés
Etnocultural	La Pirámide Capillas Doctrineras: Santa Rosa San Andrés Yaquivá Circuito o Corredor Étnico
Ecoturístico	Cascada San Andrés Laguna de Sánchez Sector de Siete Lagunas Lagunas del Páramo de Guanacas Laguna La Estrella Laguna del Boquerón Laguna de Juntas Laguna El Trueno Aguas Termales de Coscuro Minas de Sal de Coscuro Corredor o Circuito Agroecológico Camino Real

7.3.5 Generación de Empleo

El carácter agropecuario de la economía en el Municipio de Inzá define las características del empleo local donde la producción de café, caña panelera, plátano y frutas, son las que generan la mayor demanda por mano de obra no calificada para las labores de recolección, fertilización y limpieza de cultivos; la ganadería que es la segunda actividad en importancia, requiere muy poca mano de obra.

La población económicamente activa para el año 2.001 es del 53.9% del total de la población del municipio y en esta se evidencia una cifra de desempleo alta. A lo anterior se suma que en su gran mayoría los empleos son de tipo transitorio y en el caso del sector agrícola, carecen del componente prestacional y de seguridad social que exige la ley.

La falta de fuentes de empleo y las condiciones socioeconómicas por las que atraviesan muchas familias inzaeñas, hacen que la población más joven se desplace a otras regiones en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Los trabajadores del agro migran a los departamentos vecinos de Huila y Valle en busca de oportunidades especialmente en época de cosechas. La mayoría regresan cuando se termina el trabajo, algunos logran ubicarse en trabajos como mayordomos, chóferes u oficios varios. Las mujeres jóvenes migran a Popayán, Cali, Bogotá, para emplearse en trabajos domésticos.

La situación actual es difícil especialmente para la generación de jóvenes que no tienen posibilidades de encontrar empleo fijo dentro del municipio, además de que son la población que esta disponible en el mercado laboral y que se va a aumentar con mucho más intensidad dentro de los próximos años ya que los niños en los grupos de edades de 0 a 15 años son un 39% de la población total.

La gran migración de los recursos humanos por parte de los grupos de jóvenes incluso los que salen a estudiar y que tienen capacitación profesional no vuelven. Por eso el recurso humano capacitado del municipio es escaso.

El mercado laboral del municipio es incapaz de absorber la creciente fuerza de trabajo en razón de una baja productividad, principalmente causado por la falta de tecnología, el lento crecimiento de los cultivos agrícolas y las limitaciones de crédito. Fuera de eso la economía del municipio se basa en la subsistencia para una gran mayoría de sus habitantes y no se crean empleos por el mismo hecho de que no hay recursos de inversión.

El pequeño agricultor requiere de mecanismos con los cuales pueda implementar sistemas de producción que permitan mejorar la economía local, elevando el nivel de vida e incrementando sus ingresos.

7.3.6 Grupos Vulnerables

Desde el punto de vista socioeconómico, Inzá se caracteriza por la pobreza generalizada de sus habitantes tanto en la zona urbana como en la rural, donde la situación es más crítica por la baja actividad agropecuaria que impide un buen nivel de ingresos de sus familias. En el municipio existen grupos humanos específicos que por sus características particulares presentan una mayor vulnerabilidad y que ameritan un tratamiento especial; estos grupos son:

7.3.6.1 Población Indígena Páez. Tiene un alto Índice de necesidades básicas insatisfechas en materia de educación, salud y vivienda. Han sido atendidos por el gobierno nacional a través de la Corporación NASA KIWE, mediante la construcción de viviendas, otorgamiento de tierras y atención de los servicios de salud, educación y electrificación. A la fecha esta comunidad alberga un 28.01% del total de los habitantes del municipio con unas condiciones de vida inferiores a la de otras familias campesinas residentes en la región.

7.3.6.2 Ancianos. En el municipio los mayores de 75 años son 421 personas que pertenecen a familias de bajos ingresos económicos incapaces de financiar las atenciones especiales acordadas con los requerimientos de su edad. Por tanto, es primordial “la construcción de un lugar adecuado donde nuestras y nuestros adultos mayores puedan reposar, pero también desempeñarse en sus labores según la cultura de cada una o uno de ellos, teniendo en cuenta sus capacidades, tal es el caso de una granja y su respectiva infraestructura de acuerdo a las necesidades y requerimientos acordados a la edad”⁵⁵.

7.3.6.3 Población Infantil. De acuerdo a la idiosincrasia de la gente que reconoce como un trabajador activo a las personas mayores de doce años en promedio y sin querer incidir en aspectos culturales ni en las labores del núcleo familiar, se contempla como trabajador económicamente activo a las personas mayores de quince años. Lo anterior con el afán de permitir al niño mayor inserción en los procesos educativos y de desarrollo social; de todas maneras la población entre 15 y 60 años sustenta la actividad económica en esta región y corresponde al 53.9% de la población total, por lo cual no se deba excluir de la formación laboral al infante, sólo que ella tendrá que corresponder con unas características propias de las condiciones en que éste se desarrolla.

⁵⁵ Concejala ALIX MORALES MARÍN, Municipio de Inzá, 2.003.

Un problema sentido en la comunidad se relaciona con la niñez discapacitada, a los cuales no se les ofrece atención alguna. Se requiere “crear un espacio de atención especial con ayuda de profesionales para cada clase de discapacitados de los mencionados infantes”.

7.3.6.4 Mujer. “En el año 2.001 este grupo vulnerable representaba el 48% de 12.143 mujeres en total de todo el territorio municipal. En su gran mayoría son madres solteras, madres cabeza de familia y madres adolescentes. Cabe anotar que debido a la diversidad cultural del Municipio, se presenta susceptibilidad para que sean vulnerados los Derechos de las mujeres, por ello se requiere de un tratamiento especial que brinde espacios para una convivencia pacífica. Una de las fortalezas para el género femenino es la organización de grupos de mujeres en la mayoría de las comunidades, quienes trabajan en huertas, artesanías y grupos de estudio contribuyendo con el mejoramiento del nivel de vida de sus hogares y comunidades”⁵⁶.

Los demás grupos vulnerables como los discapacitados, madres cabeza de familia, adolescentes expuestos a problemas sociales, requieren de planes y programas que permitan desarrollar unas mejores condiciones de vida.

⁵⁶ Concejala ALIX MORALES MARÍN, Municipio de Inzá, 2.003.